

PROYECTO HOMBRE ASTURIAS
FUNDACIÓN C.E.S.P.A.

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2021



C. E. S. P. A.	
«PROYECTO HOMBRE»	
Entrada n.º	116
Salida n.º	
Fecha:	19-08-22

DON GUILLERMO M. GONZÁLEZ PIRE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE
SOLIDARIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS
(C.E.S.P.A.)
Plaza del Humedal, nº 5 – Entlo. 2º
33207 GIJÓN

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito de cuentas anuales 2021 de la Fundación.

Con fecha 16 de agosto de 2022, la Ilma. Sra. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, ha dictado la siguiente Resolución:

“Vista la documentación presentada por la FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS (C.E.S.P.A.), NIF: G33648130, registrada bajo el número AS-006, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y el artículo 42 del Decreto 18/1996, de 23 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado sus cuentas anuales. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones, sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 3 de junio de 2022, las cuentas anuales relativas al *ejercicio económico 2021* (cerrado a 31 de diciembre), aprobadas por el Patronato en su reunión de 25 de mayo de 2022. Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

Las cuentas anuales presentadas están compuestas por el balance de situación, la cuenta de resultados, la memoria que, entre otros extremos, incluye el inventario, la descripción de las actividades fundacionales, el seguimiento del destino de las rentas e ingresos y el grado de cumplimiento del plan de actuación.

Las cuentas están acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figura la aplicación del resultado y de la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS (C.E.S.P.A.) correspondientes al ejercicio 2021, sin perjuicio de las comprobaciones materiales que, posteriormente, pueda realizar el Protectorado en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 35 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día

siguiente al del recibo de comunicación de la presente resolución, sin perjuicio de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de la notificación de la misma, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Oviedo, 17 de agosto de 2022

LA JEFA DE SECCIÓN DE PERSONAL



Ana Veiga Taboada



CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR
REGISTRO DE FUNDACIONES ASISTENCIALES
FUNDACIÓN: AS-006
Fecha Depósito: 16-8-22
Sección 4º - Tomo: 1
Nº Hoja: 29
Nº Inscripción: 29ª

FUNDACIÓN C.E.S.P.A.
Salida nº 605
Fecha 26-05-2022

D. ÁLVARO DÍAZ ÁLVAREZ, CON D.N.I. Nº 10.810.667 T, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS (C.E.S.P.A.).

CERTIFICA:

1.- Que en fecha 25 de mayo de 2022 se reunió el Patronato de esta Fundación C.E.S.P.A.

2.- Que, por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Aprobar las Cuentas Anuales de esta Fundación C.E.S.P.A. (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio 2021, cifradas en 2.769.488,34 euros de gastos, y en 2.766.744,47 euros de ingresos. Se acuerda igualmente que el excedente negativo de -2.743,87 euros sea cargado en su totalidad a subcuenta específica en Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

3.- Que a la citada reunión, asistieron los siguientes miembros del Patronato:

- D. Julio César Jonte Lastra
- Dña. Cristina Díaz-Negrete Sanz
- D. Álvaro Díaz Álvarez
- Dña. María Isabel Arango Rico
- D. Miguel Meana Suárez
- D. Carlos Arcos Cuetos
- Dña. Lucía Avella Camarero

- Excusaron su asistencia:**
- D. Felipe Vázquez Mateo
 - D. Luis Manuel Flórez García
 - D. Carlos Meana Suárez

Y para que conste, a efectos de su presentación ante el Protectorado de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, expido y firmo la presente certificación, en Gijón, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintidós.

Cristina Díaz-Negrete Sanz Presidenta	Lucía Avella Camarero Vicepresidenta	Julio César Jonte Lastra Director	Álvaro Díaz Álvarez Secretario	Luis Manuel Flórez García Patrono
Felipe Vázquez Mateo Patrono	Miguel Meana Suárez Patrono	María Isabel Arango Rico Patrona	Carlos Arcos Cuetos Patrono	Carlos Meana Suárez Patrono

**FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PRINCIPADO
DE ASTURIAS**

Plaza del Humedal nº 5, entlo. 2º

GIJON

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES
Nº PROTOCOLO 02/05/22

**Al patronato de la FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD
PRINCIPADO DE ASTURIAS, por encargo de la Presidencia de la
Fundación:**

Opinión con salvedades

He auditado las cuentas anuales de **FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de mi informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

No se ha podido verificar el valor correspondiente a las cesiones gratuitas por tiempo determinado de terrenos y construcciones en favor de la fundación, las cuales deberían figurar por su valor razonable dentro del inmovilizado intangible como consecuencia de los diferentes derechos de uso cedidos en favor de la fundación, tal y como se describe en la nota 2.3 de la Memoria adjunta. Esta limitación fue reflejada en el informe del ejercicio precedente terminado emitido con fecha 13 de mayo de 2.021 en la que se expresó una opinión con salvedades.

En el curso del trabajo desarrollado se ha verificado la existencia, a fecha de cierre del ejercicio 2.021, de créditos reconocidos en pago de futuras



Amandi_ asociados

subvenciones por la ejecución del programa INSOLA en la cuantía de 347.489,12 euros. Se ha producido en el ejercicio 2.022, el cobro de 176.680,89 derivado del citado programa.

En consecuencia, asciende a 170.808.23 euros el monto del crédito del cual no se ha podido obtener evidencia suficiente sobre su exigibilidad. Dicho crédito tiene su origen en los gastos incurridos para la ejecución del programa INSOLA devengados a lo largo del ejercicio 2.021 los cuales figuran como ingresos en la cuenta de resultados.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Soy independiente de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, no expresando una opinión por separado sobre esos riesgos.

En relación con los ingresos reconocidos en el programa INSOLA, no ha sido verificado el cobro de parte de las cantidades reconocidas como crédito por la ejecución del proyecto a lo largo del ejercicio 2.021.

No obstante, en base a la experiencia de ejercicios precedentes, tanto el soporte documental de dichas ayudas, así como el trámite de solicitud efectuados en 2.021 son análogos a los seguidos para el cobro íntegro de las cantidades adeudadas por el desarrollo del proyecto INSOLA hasta el ejercicio 2.020 inclusive.



Amandi_ asociados

Respecto a la resolución dictada por la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón consistente en la revocación de la subvención obtenida en el ejercicio 2.016 en la cuantía de 109.493,22 euros, se ha producido el cobro por parte de la función de 30.600,00 retenidos al haber sido estimadas las alegaciones de disconformidad presentadas contra la resolución administrativa.

Así tal y como se reconoce en la Nota 28 de la memoria adjunta, se han estimado las alegaciones siendo archivado el procedimiento de revocación administrativa dictado por la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón con número de expediente 58139B/2020 fechado el 14 de diciembre de 2.020.

Ante estas circunstancias se han examinado en el curso de mi trabajo:

-La declaración de caducidad del procedimiento de reintegro de cantidades en virtud de resolución dictada por la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón con número de expediente 003710/2016, por la cual el organismo determina la caducidad del procedimiento y archivo de actuaciones de inicio derivadas de la resolución de 22 de noviembre de 2.017.

-Escrito de solicitud de finalización y desistimiento en relación al recurso contencioso administrativo por satisfacción extraprocesal de la pretensión, remitido por el procurador del Ayuntamiento de Gijón el 10 de Diciembre de 2.019 en relación al procedimiento 261/2019, iniciado por la fundación y por el que se impugnaba la resolución dictada por el Ayuntamiento consistente en la revocación parcial de subvenciones concedidas en el ejercicio 2.016 por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del citado Ayuntamiento.

-Resolución de la Fundación Municipal de Servicios sociales del Ayuntamiento de Gijón de fecha 9 de diciembre de 2.021 por la cual se determina el archivo del expediente 58139B/2020 de revocación parcial de subvención en el marco del convenio-protocolo suscrito con la fundación.

Se ha verificado la inexistencia de nuevos pronunciamientos respecto a las ayudas percibidas que pudieran tener impacto sobre los estados financieros de la fundación cerrados a fecha 31 de diciembre de 2.021.

He tenido acceso a la carta de confirmación del letrado representante de la fundación en el que se expresa la inexistencia de procedimiento alguno de revocación de ayudas.

He analizado desde el punto de vista económico patrimonial el posible impacto derivado de la situación de la pandemia COVID-19 y los efectos de la promulgación de Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.



Amandi_ asociados

Como respuesta al anterior riesgo, en relación con la nota 26 de la memoria correspondiente a “Hechos Posteriores al cierre-Impacto COVID 19” se ha verificado la realidad de las manifestaciones recogidas en relación a los efectos que sobre las cuentas cerradas a fecha 31 de Diciembre de 2.021 derivados de la pandemia COVID-19 y la consiguiente publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se ha verificado la inexistencia de impacto sobre las cuentas anuales en su conjunto mediante la verificación de la posible existencia de riesgos bancarios adicionales asumidos para paliar la situación, así como la inexistencia de incobros de subvenciones, u otras incidencias que pudieran poner en riesgo el desarrollo de programas y el consiguiente cobro de subvenciones.

Responsabilidad de la presidencia en relación con las cuentas anuales

La presidencia es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno considerado necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la presidencia es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad en el desarrollo de la actividad fundacional y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la presidencia tuviese intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Amandi_ asociados

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y verifico la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la presidencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la presidencia de la fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.


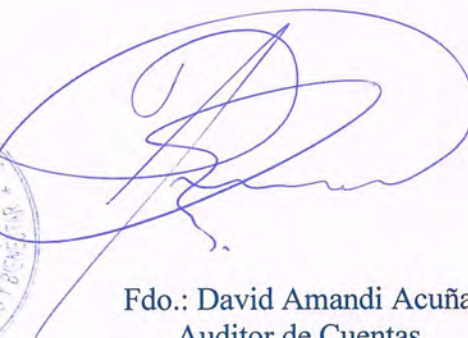
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la presidencia de la entidad, determino los que han sido de la mayor



Amandi_ asociados

significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos, en caso de que existan, en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Fdo.: David Amandi Acuña
Auditor de Cuentas
R.O.A.C. nº 20.043

En Gijón, a 9 de mayo de dos mil veintidós

FUNDACIÓN C.E.S.P.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS MEMOR.	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.950.736,88	1.887.299,95
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material		524.705,44	554.042,30
1. Terrenos y construcciones.		472.485,02	484.012,48
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		52.220,42	70.029,82
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.426.031,44	1.333.257,65
1. Instrumentos de patrimonio		1.424.634,15	1.331.890,56
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Deterioros valor			
5. Otros activos financieros - Fianzas constituidas		1.397,29	1.367,09
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.450.278,56	1.327.151,72
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
I. Existencias		600,00	1.800,00
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		600,00	1.800,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		889.495,77	965.465,09
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.766,09	2.931,82
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		886.729,68	962.533,27
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			

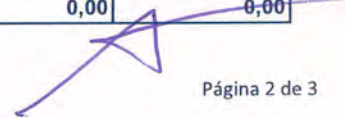
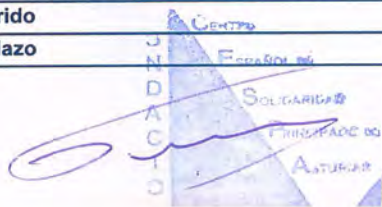


ESPAÑA DE
SULGARIBAR
PRIRIOPADU DE
ASTURAS

[Handwritten signature]

6. Otros créditos con las Administraciones públicas		
7. Fundadores por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	5.500,00	10.991,33
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros - Fianzas constituidas	5.500,00	10.991,33
VI. Periodificaciones a corto plazo	7.216,05	6.651,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	547.466,74	342.243,85
1. Tesorería	547.466,74	342.243,85
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.401.015,44	3.214.451,67

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMOR.	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		3.197.517,48	3.010.171,68
A-1) Fondos propios		2.994.008,67	2.896.730,83
I. Dotación fundacional/Fondo Social		106.010,12	6.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social		106.010,12	6.010,12
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		3.342.931,50	3.342.931,50
1. Estatutarias			
2. Otras reservas		3.342.931,50	3.342.931,50
III. Excedente de ejercicios anteriores		-452.189,08	-399.095,09
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-452.189,08	-399.095,09
IV. Excedente del ejercicio		-2.743,87	-53.115,70
A-2) Ajustes por cambios de valor:		127.119,24	71.804,85
I. Activos financieros disponibles para la venta		127.119,24	71.804,85
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		76.389,57	41.636,00
I. Subvenciones		24.077,80	28.668,82
II. Donaciones y legados		52.311,77	12.967,18
B) PASIVO NO CORRIENTE		31.297,20	29.797,20
I. Provisiones a largo plazo		31.297,20	29.797,20
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones		31.297,20	29.797,20
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
Otros pasivos financieros			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00



C) PASIVO CORRIENTE		172.200,76	174.482,79
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deuda a corto plazo		500,00	500,00
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros (Fianzas recibidas)		500,00	500,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		171.700,76	173.982,79
1. Proveedores		50.754,10	51.185,05
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		4.920,88	4.873,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		116.025,78	117.924,58
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.401.015,44	3.214.451,67

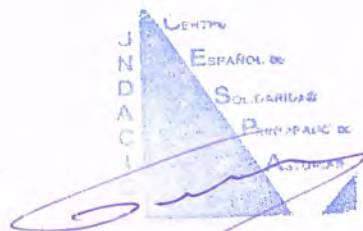


FUNDACIÓN C.E.S.P.A.

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio		-2.743,87	-53.115,70
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		2.712.330,34	2.592.658,52
a) Cuotas de asociados y afiliados		77.348,50	65.665,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputados al resultado del ejercicio		2.597.293,38	2.483.181,03
e) Donaciones y legados imputados a resultado del ejercicio		32.304,27	36.351,39
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		5.384,19	7.461,10
2. Gastos por ayudas y otros		-5.026,36	-10.658,28
a) Ayudas monetarias		-5.026,36	-10.658,28
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		-131.458,05	-145.442,69
6. Otros ingresos de la actividad		11.482,86	18.026,40
7. Gastos de personal:		-2.241.579,62	-2.159.856,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.660.399,74	-1.589.506,10
b) Cargas sociales		-581.179,88	-570.349,90
c) Provisiones			
8. Otros gastos de la actividad		-355.229,85	-326.082,65
a) Servicios exteriores		-351.853,63	-322.702,33
b) Tributos		-3.376,22	-3.380,32
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
9. Amortización del inmovilizado		-29.675,06	-30.560,70
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		8.495,90	7.350,91
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		8.495,90	7.350,91
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
11. Excesos de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.930,36	1.550,31
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.930,36	1.550,31
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-28.729,48	-53.014,18
13. Ingresos financieros:		3,23	6,90
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		3,23	6,90
a1) En entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros		3,23	6,90
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
a1) De entidades del grupo y asociadas			
a2) De terceros			
14. Gastos financieros		-207,04	-508,88
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-207,04	-508,88
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		32.501,78	22.612,45
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-6.312,36	-22.211,99
a) Deterioros y pérdidas		-6.312,36	-22.211,99
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		25.985,61	-101,52
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-2.743,87	-53.115,70
18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 18)		-2.743,87	-53.115,70

B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta		55.314,39	20.700,31
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos		100.000,00	
5. Otros ingresos y gastos		21,71	-1.643,31
6. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		155.336,10	19.057,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-4.591,02	-4.591,02
4. Donaciones y legados recibidos		39.344,59	1.201,90
5. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		34.753,57	-3.389,12
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		190.089,67	15.667,88
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		187.345,80	-37.447,82



FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS (C.E.S.P.A.)

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad.....	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.....	4
	2.1. <i>Imagen fiel</i>	4
	2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados</i>	5
	2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre</i>	5
	2.4. <i>Comparación de la información</i>	5
	2.5. <i>Agrupación de partidas</i>	6
	2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas</i>	6
	2.7. <i>Cambios en criterios contables</i>	6
	2.8. <i>Corrección de errores</i>	6
	2.9. <i>Importancia Relativa</i>	6
3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	6
4.	Normas de registro y valoración.....	7
	4.1. <i>Inmovilizado intangible</i>	7
	4.2. <i>Inmovilizado material</i>	11
	4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias</i>	14
	4.4. <i>Arrendamientos</i>	15
	4.5. <i>Permutas</i>	16
	4.6. <i>Instrumentos financieros</i>	16
	4.7. <i>Créditos y débitos por la actividad propia</i>	19
	4.8. <i>Existencias</i>	20
	4.9. <i>Transacciones en moneda extranjera</i>	20
	4.10. <i>Impuestos sobre beneficios</i>	21



[Handwritten signature]
Página 1

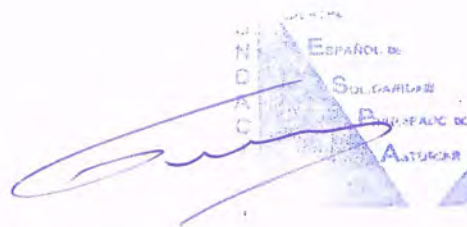
4.11. Ingresos y gastos.	21
4.12. Provisiones y contingencias.	21
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	21
4.14. Subvenciones, donaciones y legados.	22
4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	22
5. Inmovilizado material.	23
6. Bienes del Patrimonio Histórico.	26
7. Inversiones inmobiliarias.	26
8. Inmovilizado intangible.	26
8.1 General.	26
8.2 Fondo de comercio.	28
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.	28
9.1 Arrendamientos financieros.	28
9.2 Arrendamientos operativos.	28
10. Instrumentos financieros.	29
10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.	29
10.2 Otra información.	32
10.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.	32
10.4 Dotación Fundacional.	33
11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	33
12. Beneficiarios-Acreedores.	33
13. Fondos propios.	33
14. Existencias.	34
15. Moneda extranjera.	34
16. Situación fiscal.	34
16.1 Saldos con administraciones públicas.	34
16.2 Impuestos sobre beneficios.	35



JUN 2010
 ESPAÑOL DE
 SOL GARIBAY
 PRINCIPADO DE
 ASTURIAS

[Handwritten signature]
 Pagina 2

16.3 Otros tributos.....	36
17. Ingresos y Gastos	37
18. Provisiones y contingencias	38
19. Información sobre medio ambiente	38
20. Retribuciones a largo plazo al personal.....	39
21. Subvenciones, donaciones y legados	39
22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios	40
23. Negocios conjuntos.....	40
24. Actividad de la entidad. Aplicación elementos patrimoniales a fines propios. Gts. de admón.....	40
24.1 Actividad de la entidad.....	40
24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	48
24.3 Gastos de administración	50
25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	51
26. Hechos posteriores al cierre / Impacto COVID-19	51
27. Operaciones con partes vinculadas	51
28. Otra información	51
29. Información segmentada.....	55
30. Inventario.	55
31. Estado de variación de Patrimonio Neto.....	64



[Handwritten signature]

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación Centro Español de Solidaridad Principado de Asturias (C.E.S.P.A.), en adelante la Fundación, se constituyó en Gijón, en fecha 9 de junio de 1987, como Fundación benéfica sin ánimo de lucro.

Su domicilio social se encuentra establecido en Gijón, Plaza del Humedal nº 5, Entresuelo 2º, teniendo como ámbito de actuación el Principado de Asturias.

Constituye su objeto social la atención integral a las personas marginadas, en situación de vulnerabilidad o en estado de necesidad, de manera preferente a los siguientes colectivos: menores y jóvenes en situación de riesgo social; personas mayores; discapacitados; penados, reclusos y ex reclusos; refugiados y emigrantes; afectados por V.I.H. o SIDA; personas con problemas de drogadicción o con cualquier otro tipo de dependencia.

La actividad actual de la Fundación coincide con su objeto social fijado por los estatutos.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable de las entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las Cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la presidenta de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de



COLEGARTE
PRINCIPADO DE
ASTURIAS

Página 4

Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio precedente fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en fecha 1 de junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se contemplan en las presentes cuentas anuales formuladas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles, así como separación del valor del suelo y valor de la construcción en el caso de activos inmuebles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes derivados de los compromisos adquiridos por la cesión temporal de inmuebles por parte de entidades públicas a la Fundación. En concreto se tratarían de los posibles costes de desmantelamiento una vez revierta el inmueble a favor de la entidad cedente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados ganancias futuras.

La Fundación no ha podido cuantificar el valor estimado que supone la cesión gratuita de determinados inmuebles y terrenos calificados como no generadores de efectivo, con duración determinada. En concreto los citados activos se corresponden con los centros de Priorio, Gijón (Avda. Juan Carlos I y C/ Desfiladero de los Arrudos), Pielgo (Candás), Casa Duró de Mieres, Antiguas Escuelas del Postigo y Campo de los Patos en Oviedo.

De poder establecerse una valoración fiable el efecto se trasladaría en incremento de idéntica cuantía tanto del activo intangible como el patrimonio neto de la entidad.

2.4. Comparación de la información.



Página 5

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2021 no fue necesario realizar corrección de errores.

2.9. Importancia relativa.

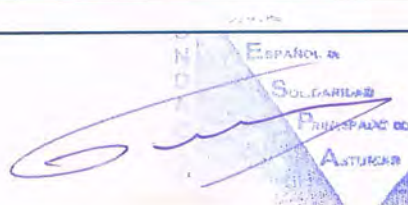
Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Excedente del ejercicio.

El ejercicio económico de 2021 se cerró con un excedente negativo de - 2.743,87 euros, que será cargado en subcuenta específica a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la presidenta es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Excedente del ejercicio	- 2.743,87	- 53.115,70
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	- 2.743,87	- 53.115,70



Aplicación	Importe	Importe
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A otros (identificar) Resultados negativos de ejercicios ant.	- 2.743,87	- 53.115,70
Total	- 2.743,87	- 53.115,70

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios, es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado *h)* de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

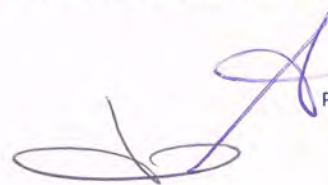
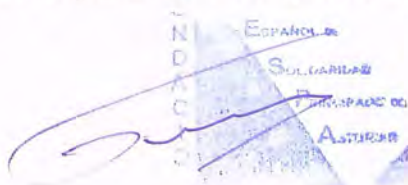
La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:



- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.

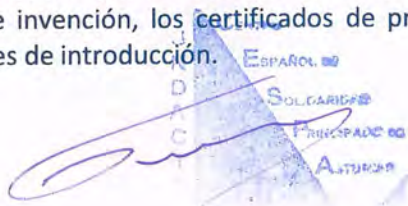
b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.



[Handwritten signature]

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente.

d) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2021 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas



Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortiza por el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

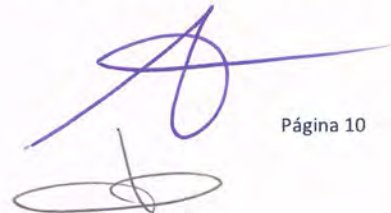
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la presidencia de la Fundación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.



En el ejercicio 2021 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

j) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
A. [illegible]

[Handwritten signature]

de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones podría darse el caso de que un activo aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

La totalidad de los activos de la Fundación se corresponden con inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

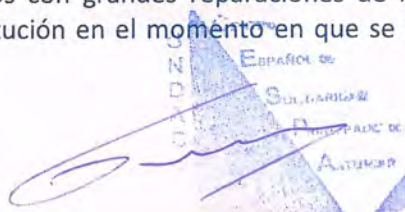
Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

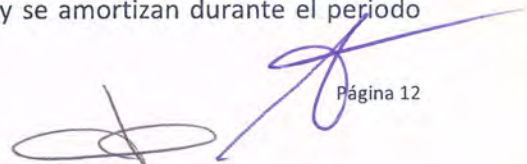
La presidencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo




Página 12

que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

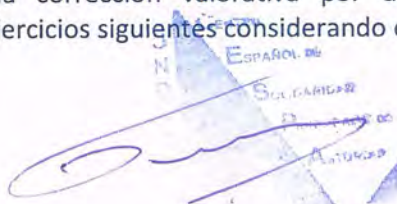
Descripción	Años	% Anual
Construcciones	20	5 %
Instalaciones técnicas	10	10 %
Maquinaria	10	10 %
Utillaje	10	10 %
Otras instalaciones	10	10 %
Mobiliario	10	10 %
Equipos Procesos de Información	4	25 %
Elementos de Transporte	5	20 %
Otro Inmovilizado	10	10 %

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

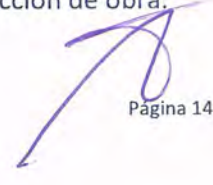
4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.



4.4. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

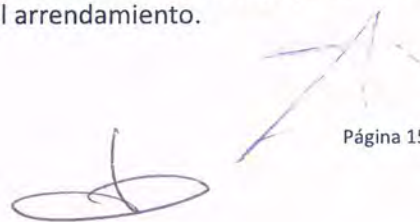
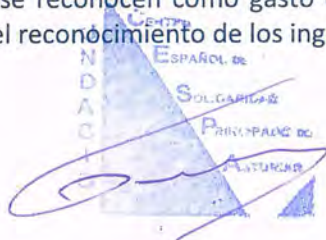
Para aquellos inmovilizados arrendados a la Fundación:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.



4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.6. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Debitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;



San Sebastián
PRINCIPADO DE
ASTURIAS

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

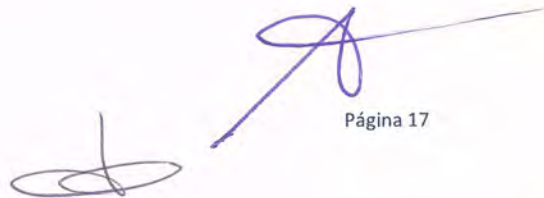
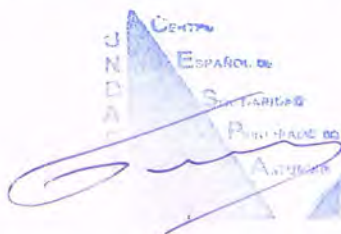
La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.



Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

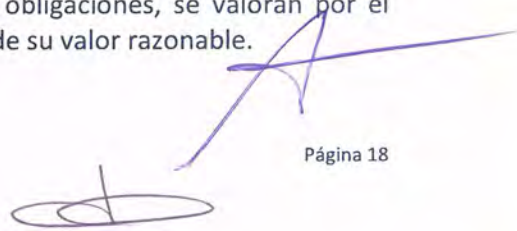
4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.






4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

a) El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión.

b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.



Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

En la medida que la Fundación se acoge a la exención regulada en la ley 49/2002 para la totalidad de las rentas generadas no se contempla gasto alguno en los estados financieros.

4.11. Ingresos y gastos.

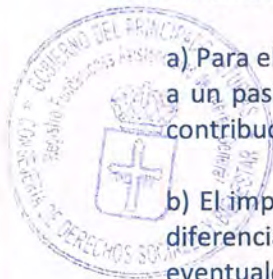
- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- d) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.



Handwritten signature and blue ink stamp of the Government of the Principality of Asturias, Department of Economic and Social Policy.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las Fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no despreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes relacionadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



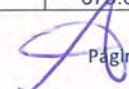
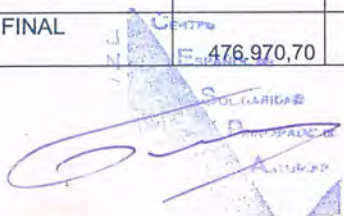
Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a blue stamp that reads "CENTRO ESPAÑOL DE SUZARRETA" and "PROVINCIA DE ASTURIAS".

Se consideran partes vinculadas a la fundación, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la fundación, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la entidad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las entidades que compartan algún directivo, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	949.455,72	245.159,55		1.194.615,27
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas		12.389,71		12.389,71
(-) Salidas, bajas o reducciones		-8.951,29		-8.951,29
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	949.455,72	248.597,77	0,00	1.198.053,69
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	949.455,72	248.597,77	0,00	1.198.053,69
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas		338,20		338,20
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	949.455,72	248.936,17	0,00	1.198.391,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	453.915,78	168.500,26	0,00	622.416,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	11.527,46	19.033,24		30.560,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-8.965,35		-8.965,35
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	465.443,24	178.568,15		644.011,39
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	465.443,24	178.568,15		644.011,39
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	11.527,46	18.147,60		29.675,06
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	476.970,70	196.715,75		673.686,45



I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020					0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021					0,00

Del detalle anterior, el valor de la construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 517.928,76 euros y 431.526,96 euros, respectivamente.

FUNDACIÓN C.E.S.P.A. Altas de inmovilizado - ejercicio 2021

Nº	Cuenta	Año compra	Descripción	U.	Coste unit.	Total
1	Maquinaria	2021	Horno radiación Candy (Mieres)	1	139,00	139,00
			Total Maquinaria			139,00
1	Mobiliario	2021	Televisor 40" (Candás)	1	199,20	199,20
			Total Mobiliario			199,20

- En la medida que no se prevén costes de desmantelamiento a incurrir a la finalización del periodo de cesión y su consiguiente reversión a la propiedad de los inmuebles cedidos para el desarrollo del fin de la Fundación, no se contempla cuantía alguna en por este concepto incorporada a el activo del balance de la Fundación.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización. El resto de las estimaciones no se han visto afectadas por ninguna circunstancia que obligue a realizar ningún cambio de las realizadas en ejercicios anteriores.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado originada por el deterioro de los mismos derivado a su vez de la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros especificado.
- Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre, tal y como se puede observar en el Inventario General de la Fundación (apartado 30 de esta Memoria), con la indicación de la última columna cuando el importe de la cantidad pendiente es igual a cero.



Pólizas de seguros con primas abonadas en 2021

Centro / Tipo	Compañía	Póliza	Validez	Prima anual	Coberturas	Anticipado:
Centro de Pielgo (Candás)			01			
Edificios y R. Civil	Reale Seguros	8431900008303/0	30/12/2022	617,54	145.000	614,16
Centro de Mieres			02			
Edificios y R. Civil	Allianz casa Duró	042592970	01/12/2022	264,24	43.000/300.000	242,52
Centro de Gijón (Avda. Juan Carlos I, 40)			03			
Edificios y R. Civil	Reale Seguros	8431900008303/0	30/12/2022	1.104,47	145.000	1.098,42
Centro de Miranda (Avilés)			04			
Edificios y R. Civil	SegurCaixa	28106052-5	28/09/2022	871,20	420.000/72.000	646,84
Voluntariado			05			
Accidentes y R. Civil	Mapfre	055-0880095755	30/03/2022	502,34	12.020/601.012	122,49
Fundación			06			
R. Civil Fundación	Reale	1331600007277/1	22/07/2021	377,00	900.000	0,00
R. Civil Fundación	Reale	1331600007277/1	22/07/2022	1.961,65	900.000	1.091,00
R. Civil Patronato	Zurich Seguros	99575367	28/06/2022	946,58	1.000.000	464,21
Centro de Postigo (Oviedo)			07			
Edificios	SegurCaixa	281090176-9	01/12/2022	1.116,43	571.000/300.000	1.023,39
Centro de Campo Los Patos (Oviedo)			08			
Edificios y R. Civil	Allianz Seguros	36089526	31/10/2022	385,81	180.000/300.000	321,33
Centro de Priorio			09			
Edificios y R. Civil	Allianz Seguros	38914241	31/03/2022	516,61	300.000	127,38
R. C. Ayto. Oviedo	Allianz Seguros	38506625	02/02/2022	426,90	600.000	38,60
Sede Plaza del Humedal (Gijón)			10			
Edificios	Allianz Seguros	43938660	30/06/2022	686,26	300000	340,31
Furgoneta Candás			11			
Matrícula 5012JKH	Catalana Occidente	8-21622135-T	25/05/2022	575,95	Todo riesgo	228,80
Vehículo Fundación			12			
Peugeot 4329	Pelayo Seguros	G5009911-0001	28/03/2022	428,04	Terceros	102,03
Piso Vizcaína (Gijón)			13			
Edificios	Lagun Aro	811110023183	06/10/2022	191,91	95.400/150.000	146,69



Página 25

Furgoneta Fiat Ducato (grande)			14			
2725GBY	Allianz Seguros	45723055	31/05/2022	592,31	Terceros	245,04
Centro de Reiciella – Gijón			15			
Edificios y R. Civil	Reale Seguros	8431900008303/0	30/12/2022	296,76	Terceros	295,13
Seguro Eugenia			16			
RC Profesional	Berkley Europe	2040230	20/01/2022	176,45	150.000	9,67
Centro de Siero			17			
Edificios y R. Civil	Allianz Seguros	045409102	01/04/2022	235,37	Terceros	58,04

- La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

- Litigios: Teníamos presentado un recurso contencioso ante resolución del Ayuntamiento de Gijón de exigencia parcial de su subvención económica del ejercicio 2016, pero ante el mismo, el Ayuntamiento anuló la citada resolución. Esta retirada del Ayuntamiento se produjo ante la evidencia de que no habían respetado los plazos propios del proceso, sabedores por tanto de que sus pretensiones serían desestimadas. Sin embargo, el Ayuntamiento envió un nuevo requerimiento por el mismo asunto, al que nuevamente reiteramos nuestras alegaciones, y que finalmente fueron estimadas por el Ayuntamiento, procediendo por su parte al abono de la cantidad retenida a cuenta de su subvención del ejercicio 2016 que aún teníamos pendiente de cobro.

- Embargos: no existe embargo alguno sobre las propiedades y/o derechos de la Fundación.
- Hipotecas: no existe hipoteca alguna en vigor sobre bienes o derechos de la Fundación.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

Inexistentes.

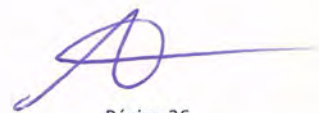
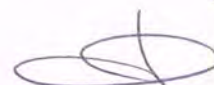
7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no mantiene inversiones inmobiliarias entendiendo por tales aquellas destinadas a la generación de rentas a través del arrendamiento o posterior venta. La totalidad de los inmuebles se destinan por parte de la Fundación al desarrollo de sus fines sociales.

Temporalmente, se mantiene en alquiler el piso propiedad de la Fundación ubicado en Carretera de la Vizcaína, Gijón, por no precisar del mismo para la actividad fundacional. Y, en la misma línea, esta Fundación tiene cedida gratuitamente a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias la casa y finca, propiedad de la Fundación, ubicadas en Miranda (Avilés), para que en la misma se desarrollen programas y/o actividades sociales, sin ánimo de lucro, dirigidas a menores y jóvenes en situación de riesgo.

8. Inmovilizado intangible

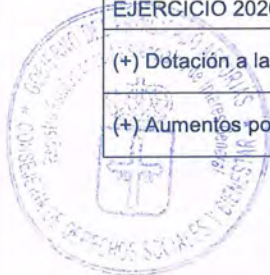
8.1 General



- Durante el ejercicio de 2021 no hubo ningún movimiento en el Inmovilizado intangible.
- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, tuvo en 2021 una dotación anual de 0 euros, por estar amortizados en su totalidad. Así, al cierre del ejercicio todos los elementos que componen el inmovilizado intangible están amortizados en su totalidad.

A continuación se detalla el cuadro correspondiente al Inmovilizado Intangible

	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020				1.423,89		1.423,89
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						0,00
(+) Aportaciones no dinerarias						0,00
(+) Ampliaciones y mejoras						0,00
(+) Resto de entradas						0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones						0,00
(-/+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						0,00
(-/+) Traspasos a / de otras partidas						0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	1.423,89	0,00	1.423,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	1.423,89	0,00	1.423,89
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						0,00
(+) Aportaciones no dinerarias						0,00
(+) Ampliaciones y mejoras						0,00
(+) Resto de entradas						0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones						0,00
(-/+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						0,00
(-/+) Traspasos a / de otras partidas						0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	1.423,89	0,00	1.423,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				1.423,89	0,00	1.423,89
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020						0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						0,00



ESPAÑOL DE
SOL PAPIER
PÁGINA 27

(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	1.423,89	0,00	1.423,89
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	1.423,89	0,00	1.423,89
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021						0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	1.423,89	0,00	1.423,89
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 1.423,89 euros (en su totalidad).
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

8.2 Fondo de comercio.

Inexistente.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

La Fundación no mantiene en vigor ningún contrato de arrendamiento financiero en el ejercicio 2021.

9.2 Arrendamientos operativos

La Fundación tiene arrendado el piso de su propiedad ubicado en la calle Carretera Vizcaína 42-44, 4º F, de Gijón. Dicho piso se adquirió en su día como recurso de acogida y seguimiento para personas a

tratamiento sin apoyo familiar, pero al centralizarse ese recurso en los Centros actuales, se optó por arrendar el mismo de cara a conseguir unos rendimientos que apoyen el desarrollo de los programas de la Fundación.

Por otro lado, esta Fundación tiene cedida gratuitamente a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias la casa y finca, propiedad de la Fundación, ubicadas en Miranda (Avilés), para que en la misma se desarrollen programas y/o actividades sociales, sin ánimo de lucro, dirigidas a menores y jóvenes en situación de riesgo.

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1-) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto y largo plazo, clasificados por categorías, es:



Centro
ESPAÑOL DE
SOL GARIBAY
PRINCIPADO DE
ASTURIAS

Página 29



Categorías	Clases															
	Instrumentos financieros a largo plazo							Instrumentos financieros a corto plazo							Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Tesorería		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros					
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio																
- Mantenidos para negociar.													0,00	0,00		
- Otros													0,00	0,00		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							342.243,85						547.466,74	342.243,85		
Préstamos y partidas a cobrar												895.595,77	978.256,42	978.256,42		
Activos a valor razonable disponibles para la venta													0,00	0,00		
- Mantenidos para negociar.	1.424.634,15	1.331.890,56											1.424.634,15	1.331.890,56		
- Otros													0,00	0,00		
Derivados de cobertura													0,00	0,00		
Total.	1.424.634,15	1.331.890,56	0,00	0,00	0,00	0,00	342.243,85	547.466,74	0,00	0,00	895.595,77	978.256,42	2.867.696,66	2.652.390,83		

DE GARIBAY

a.2) Pasivos financieros.

La Fundación no mantiene pasivos financieros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021, es:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					172.200,76	174.482,79	172.200,76	174.482,79
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					172.200,76	174.482,79	172.200,76	174.482,79

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Fundación no posee activos y pasivos financieros designados a valor razonable que impliquen cambios en la cuenta de resultados.

c) Reclasificaciones. No se han producido durante el ejercicio.

d) Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							

Derivados							
Otros activos financieros						1.397,29	1.397,29
Otras inversiones	5.500,00					1.424.634,15	1.430.134,15
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.766,09						2.766,09
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	886.729,68						886.729,68
Personal							
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	894.995,77					1.426.031,44	2.321.027,21

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables	500,00					31.297,20	31.797,20
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	50.754,10						50.754,10
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	120.946,66						120.946,66
Personal							
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							
TOTAL	172.200,76					31.297,20	203.497,96

10.2 Otra información. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa ni se halla participada por entidad alguna por lo que no existen datos a detallar en este apartado.

10.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. Información cualitativa

- La situación económica en general ratifica la voluntad del Patronato de mantener una situación de prudencia, de seguridad, lo que conllevará una menor rentabilidad económica de las inversiones, también durante el presente ejercicio 2022. Así pues, todas las inversiones financieras de la Fundación se centran en el mantenimiento de las mismas, con una gran



Handwritten signature and stamp, including the text 'Espanol 60' and 'CANTON DE'.

Handwritten signature and the text 'Página 32'.

diversificación de productos y con distintos perfiles de riesgo, pero siempre con el ánimo de prudencia.

Recordamos aquí que en la reunión ordinaria del mes de octubre de 2006 el Patronato de la Fundación ratificó el "Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro para la Realización de Inversiones Temporales en el Ámbito del Mercado de Valores" elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha del 20 de noviembre de 2003", y fijó el procedimiento y control para las inversiones a realizar por la Fundación.

10.4 Dotación fundacional

La dotación fundacional asciende a 6.010,12 euros nominales, importe totalmente desembolsado por los fundadores en su constitución, en el año 1987.

En cumplimiento de los Estatutos de la Fundación el excedente del ejercicio, en caso de ser positivo, se destina en su totalidad a reservas voluntarias o a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Para el caso de que la Fundación abandonara su actividad, transcribimos literalmente el artículo 31 de los Estatutos de la misma, titulado Extinción y liquidación.

"1.- La Fundación se extinguirá por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.

2.- La extinción de la Fundación, salvo fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

3.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos. Queda expresamente autorizado el Patronato para realizar dicha aplicación".

Por otro lado, en reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 27 de abril de 2021, se acordó destinar a Fondo Social la cantidad de 100.000 euros, importe procedente de la primera entrega de una donación testamentaria extraordinaria de Dña. María Luisa García Fernández. Se espera que durante el presente ejercicio 2022 llegue una segunda y última entrega por la citada donación.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

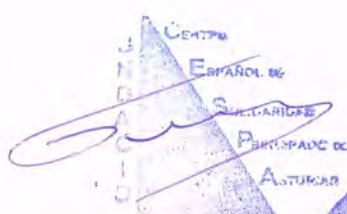
Durante el ejercicio 2021, el saldo de esta partida es cero.

12. Beneficiarios – Acreedores.

Al cierre del ejercicio 2021, el saldo de esta partida es cero.

13. Fondos propios.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:



	Dotación fundacional	Fondo Social	Reservas	Resultados neg. de Ej. anteriores	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del ejercicio	Total
(A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	6.010,12		3.344.526,71	-375.109,09	0	-23.937,90	2.945.479,72
(+) Aumentos		-		-23.986,00		23.937,90	-48,10
(-) Disminuciones			-1.595,21			-53.115,70	-54.710,91
(B) SALDO FINAL EJERCICIO 2020	6.010,12	0,00	3.342.931,50	-399.095,09	0,00	-53.115,70	2.896.730,83
(C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	6.010,12		3.342.931,50	-399.095,09	0	-53.115,70	2.896.730,83
(+) Entradas		100.000,00		-53.115,70		-2.743,87	44.140,43
(-) Disminuciones				21,71		53.115,70	53.137,41
(D) SALDO FINAL EJERCICIO 2021	6.010,12	100.000,00	3.342.931,50	-452.189,08	0,00	-2.743,87	2.994.008,67

Las aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional han sido de 100.000 euros.

En el mes de junio de 2021, tras acuerdo del Patronato al respecto, se incorporó a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores la cantidad de -53.115,70 euros, importe del excedente negativo del ejercicio 2020.

14. Existencias

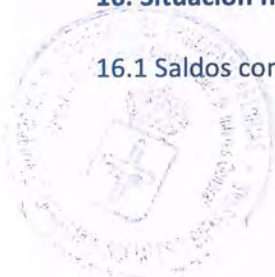
La Fundación no poseía existencias al cierre del ejercicio.

15. Moneda extranjera

No existen en el balance elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con Administraciones Públicas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudor.</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Organismos Seguridad Social deudores	4.049,48	12.309,62
	4.049,48	12.309,62
<u>Acreedor.</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	63.938,95	61.876,21
Organismos Seguridad Social acreedores	52.086,83	56.048,37
	116.025,78	117.924,58

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria en el año 2003.

Durante el ejercicio 2021 esta Fundación no ha desarrollado explotación económica alguna, ajena a su objeto o finalidad estatutaria.

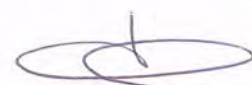
La Fundación no tiene ninguna participación en entidades mercantiles, ni convenios de colaboración empresarial.

La totalidad del patrimonio de la Fundación está afecto operativamente al cumplimiento de sus fines fundacionales.

En la adjunta Cuenta de Resultados, así como en la liquidación del Presupuesto del ejercicio, se recogen con detalle las distintas partidas de gastos, ingresos e inversiones del año.



[Handwritten signature]



De acuerdo al Artículo 6 de la Ley 49/2002, que recoge las rentas exentas en lo que al Impuesto sobre Sociedades se refiere, indicaremos que todas las rentas obtenidas por la Fundación tienen la condición de rentas exentas. Concretamente, las partidas recogidas como Cuotas de usuarios, así como las relacionadas como Donaciones y legados, están incluidas entre las recogidas en el apartado 1º a). En el apartado 1º c) incluiremos las subvenciones oficiales a la explotación. Los ingresos financieros son rentas recogidas en el apartado 2º del artículo.

La Fundación C.E.S.P.A. ha destinado el 100 % de los ingresos reflejados en la cuenta de resultados durante el ejercicio de 2021 al cumplimiento de sus fines fundacionales reflejados en los gastos de la Cuenta de Explotación, descontada la dotación para amortizaciones, habiendo finalizado el mismo con un excedente negativo del ejercicio de - 2.743,87 euros. Y teniendo en cuenta que la Fundación no realiza actividad alguna distinta a las de sus fines fundacionales, y de que todo su patrimonio está destinado a la consecución de los mismos, podemos considerar que la Fundación destina la totalidad de sus recursos a sus fines fundacionales.

La Fundación C.E.S.P.A. presta sus servicios de modo gratuito a los beneficiarios de sus programas, solicitándose su colaboración voluntaria para apoyo de la financiación. No obstante queremos reseñar que, aún en el caso de que no fuese así, la actividad de la Fundación vendría recogida en el Artículo 7 Explotaciones económicas exentas, apartado 1º l) Asistencia a alcohólicos y toxicómanos, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, además de otros apartados (a, c, i, j, k, n).

La Fundación no abona cantidad económica alguna a sus Patronos, ni siquiera como reembolso de los gastos que les pueda haber ocasionado el desempeño de sus funciones por no haberlo solicitado hasta el momento ninguno de ellos. Por otro lado, uno de los Patronos, D. Julio César Jonte Lastra, ostenta el nombramiento de Director de la Fundación, a tiempo completo, por el que está contratado laboralmente por la misma (con la debida autorización del Protectorado de Fundaciones) Durante el año 2022, D. Julio percibió un salario bruto de de 31.402,00 euros (14 pagas de 2.243,00 euros), lo que junto con el coste empresarial de la Seguridad Social (9.860,16 euros), hizo que el coste total para la Fundación ascendiese a la cantidad de 41.262,16 euros, igual que el ejercicio anterior.

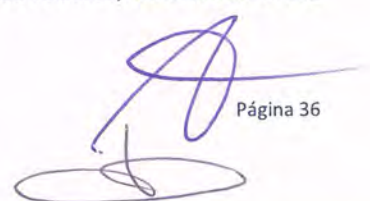
Por último, recordar que en el apartado 10.5 de esta Memoria se recogen los artículos de los Estatutos en los que se dan las normas para proceder, en su caso, a la Extinción y liquidación de la Fundación.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

La partida de Tributos recoge las liquidaciones por el Impuesto sobre circulación de los tres vehículos propiedad de la Fundación.

Por otro lado, y pese a estar exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Convenio de cesión de los locales ubicados en la calle Desfiladero de los Arrudos, 14 de Gijón, propiedad de la Tesorería de la Seguridad Social, recoge que esta Fundación ha de asumir los gastos inherentes al mismo, incluido el IBI. De ahí que en este apartado también se recoja el IBI de los citados locales, abonados a los



Servicios Tributarios del Principado de Asturias, tras el envío de sus liquidaciones al respecto, y por un importe de 3.092,22 euros.

17. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

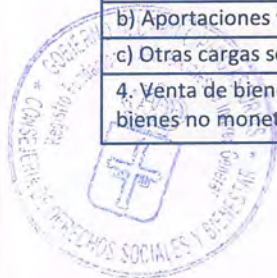
AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Viajes residentes	1.342,75	6.984,67
Otras entidades	3.683,61	3.673,61
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	5.026,36	10.658,28

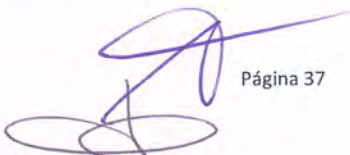
El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	0,00	0,00

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
-nacionales		
-adquisiciones intracomunitarias		
-importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	131.458,05	145.442,69
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	131.458,05	145.442,69
-nacionales	131.458,05	145.442,69
-adquisiciones intracomunitarias		
-importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	570.349,90	570.349,90
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	535.917,75	535.292,31
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	45.262,13	35.057,59
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		




Página 37

5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 0 €uros.

18. Provisiones y contingencias

La Fundación no refleja la existencia de provisiones y/o contingencias futuras de las que se pudiese desprender la existencia de compromisos futuros estimados razonablemente. En concreto de los contratos de cesión establecidos con las entidades a continuación detalladas no se desprende la existencia de compromisos futuros derivados del acondicionamiento y/o restitución en las condiciones en el estado de conservación al inicio del periodo de cesión de los locales destinados al fin social de la Fundación.

CENTRO	TITULARIDAD	DIRECCIÓN	FIN CESIÓN
Centro de GIJÓN	Cedido por el Ayuntamiento de Gijón	Avda. Juan Carlos I, nº 40 33213- Gijón	Finalización de la actividad de la Fundación.
Centro de OVIEDO	Cedido por el Ayuntamiento de Oviedo	c/ Postigo Bajo, 48 33009 – Oviedo	Año 2043
Centro de Campo de los Patos (OVIEDO)	Cedido por el Ayuntamiento de Oviedo	c/ Campo de los Patos, nº 8 33010 – Oviedo	Junio 2022 con prórrogas bianuales.
Centro de PIELGO	Cedido por el Principado de Asturias	La Piedra, s/n 33430 - Pielgo (Candás)	Diciembre 2022.
Centro de MIERES	Cedido por el Ayuntamiento de Mieres	Plaza del Carmen, s/n. 33600 – Mieres	Anual, con prórroga automática.
Centro de PRIORIO	Cedido por el Ayuntamiento de Oviedo	San Juan de Priorio, s/n - Oviedo	Abril 2020 con prórrogas cada 4 años
Centro de RECIELLA Gijón	Cedido por la Tesorería de la Seguridad Social	Desfiladero de los Arrudos, 14 - Gijón	Octubre 2022 con prórrogas cada 2 años

A fecha de formulación de los estados financieros no existen contingencias de pérdidas derivadas de procedimientos judiciales en las que se encontrase inmersa la Fundación, derivadas tanto de la relación laboral con los trabajadores como con terceros ajenos a la entidad.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no

se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Fundación, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que incluye todas las derivadas de la actividad fundacional.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida

21. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

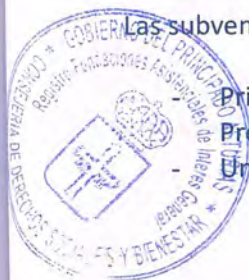
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	76.389,57	41.636,00
- Imputados en la cuenta de resultados ⁽¹⁾	2.597.293,38	2.483.181,03
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	41.636,00	45.025,12
(+) Recibidas en el ejercicio	43.249,47	8.203,90
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-8.495,90	-7.350,91
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		-4.242,11
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	76.389,57	41.636,00
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

- Principado de Asturias: Consejería de Salud, Consejería de Educación, Consejería de Presidencia, Consejería de Hacienda y Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
- Unión Europea: Fondo Social Europeo.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

- Gobierno Central: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2020, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Ministerio de Interior – Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Ayuntamientos de Avilés, Carreño, Gijón, Llanera, Mieres, Noreña, Oviedo y Siero.
- Además de obras sociales de entidades bancarias: Fundación Bancaria Cajastur, Fundación La Caixa, Bankia Programa ONG y Caixabank.
- También otras entidades y/o Fundaciones: Fundación Alimerka, Fundación Alvargonzález, Fundación Banco de Alimentos, Fundación Laboral de la Construcción.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

No se han llevado a cabo fusiones ni combinaciones de negocios en el ejercicio 2021 ni en los ejercicios precedentes.

23. Negocios conjuntos

La Fundación no mantiene negocios conjuntos con otras entidades en el ejercicio 2021.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

24.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

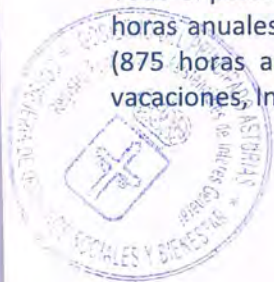
a) Identificación.

Durante el ejercicio 2021 la Fundación C.E.S.P.A., al igual que desde su constitución, centró su actividad en la atención integral a las personas en riesgo de exclusión social, y más específicamente en el ámbito de las adicciones, desarrollando para ello el programa educativo-terapéutico Proyecto Hombre en Asturias, además de programas de prevención. Todo ello desde una filosofía basada en los principios de solidaridad, colaboración, profesionalidad, participación, confianza en la capacidad de cambio de las personas y transparencia ante la sociedad. Reiteraremos especialmente este ejercicio de 2021 las múltiples adaptaciones y modificaciones realizadas en el desarrollo de los diversos programas de la Fundación a causa de la pandemia por COVID-19.

b) Recursos humanos empleados por la entidad durante 2021.

Profesionales con contrato laboral.

Todo el personal estuvo contratado a jornada completa (39 horas semanales), con un total de 1.750 horas anuales por profesional, excepto la auxiliar de cocina del Centro de Gijón, al 50% de jornada (875 horas anuales). En el cuadro se recoge también al personal que realizó sustituciones por vacaciones, Incapacidad Temporal, etc..., con contrataciones por interinidad con diversa duración.



ESPAÑOL 00
CENTRO DE GIJÓN

	Hombres:	Mujeres:	Total:
Personal en tratamientos:	18	33	51
Personal en prevención:	4	8	12
Otros técnicos y gestión:	7	2	9
Totales:	29	43	72

Como decimos, este cuadro refleja la totalidad de los profesionales (personas distintas) empleados durante el ejercicio 2021, incluyendo por tanto las personas contratadas por interinidad.

El día 31 de diciembre de 2021 la plantilla total activa de la Fundación era de 63 personas (cuatro de ellas en situación de interinidad/temporalidad) de acuerdo al siguiente detalle:

	Hombres:	Mujeres:	Total:
Personal en tratamientos:	15	27	42
Personal en prevención:	4	8	12
Otros técnicos y gestión:	7	2	9
Totales:	26	37	63

A 31 de diciembre, tres profesionales de la Fundación tienen una minusvalía superior al 33%, de los cuales uno es terapeuta y dos auxiliares. Los tres tienen contrato de trabajo de duración indefinida.

Personal voluntario.

Total	DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO	
	Mujeres	Hombres
102	64	38



CENTRO ESPAÑOL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIENCIAS

PÁGINA 41

Distribución personal voluntario por áreas de trabajo.

ADMINISTRACIÓN			APOYO A USUARIOS Y FAMILIAS		
Administración, Gestión y NT	Centro de Estudios y Estadística	Captación de Fondos, Promoción y Relaciones Públicas	Recepción y Atención Telefónica	Acompañamiento de Usuarios	Apoyo Terapéutico
2	1	1	24	48	5

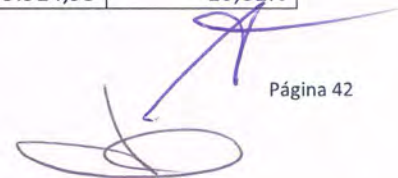
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					OTROS	
Médicos y Personal Sanitario	Apoyo en Inserción Socio-Laboral	Profesores y Monitores	Servicios Jurídicos	Intendencia, Logística, Mantenimiento	Nº Total	Especificar Funciones
4	2	11	3	1	0	SVE

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.905	1.999
Personas jurídicas	4	4

d) Recursos económicos empleados.

GASTOS:	Realizado 2021	Presup. 2021	Diferencia	Desviación
Alimentación	118.148,35	128.600,00	-10.451,65	-8,13%
Utensilios	4.322,99	5.100,00	-777,01	-15,24%
Material sanitario	7.911,05	1.290,00	6.621,05	513,26%
Ropería	1.075,66	1.700,00	-624,34	-36,73%
APROVISIONAMIENTOS	131.458,05	136.690,00	-5.231,95	-3,83%
Sueldos y salarios	1.640.399,74	1.654.712,03	-14.312,29	-0,86%
S. Social a cargo Fundación	535.917,75	521.653,98	14.263,77	2,73%
Indemnizaciones	20.000,00	0,00	20.000,00	
Transporte de personal	36.025,45	32.510,50	3.514,95	10,81%



Formación y reciclaje.	7.485,46	6.500,00	985,46	15,16%
Servicios prevención/médico	1.751,22	2.200,00	-448,78	-20,40%
TOTAL GASTOS PERSONAL	2.241.579,62	2.217.576,51	24.003,11	1,08%
Reparaciones y conservación	38.184,59	30.000,00	8.184,59	27,28%
Servicios bancarios	650,13	1.200,00	-549,87	-45,82%
Transporte de materiales	831,29	1.000,00	-168,71	-16,87%
Primas de seguros	11.476,43	10.050,00	1.426,43	14,19%
Relaciones públicas	1.346,50	3.000,00	-1.653,50	-55,12%
Limpieza	72.085,00	71.900,00	185,00	0,26%
Comunidad	8.813,03	7.690,00	1.123,03	14,60%
Combustibles	51.737,45	45.300,00	6.437,45	14,21%
Agua	6.263,69	6.250,00	13,69	0,22%
Electricidad	49.349,31	49.800,00	-450,69	-0,91%
Gasolina vehículos	4.868,83	3.000,00	1.868,83	62,29%
Material de oficina	8.914,24	6.100,00	2.814,24	46,14%
Comunicaciones	25.326,57	25.600,00	-273,43	-1,07%
Suscripciones	1.095,37	1.610,00	-514,63	-31,96%
Serv. Prof. Independientes	17.893,99	4.537,50	13.356,49	294,36%
Otros gastos	0,10	250,00	-249,90	-99,96%
Tributos	3.376,22	3.510,00	-133,78	-3,81%
Viajes residentes / entregas	1.342,75	5.900,00	-4.557,25	-77,24%
Culturales	2.132,32	5.300,00	-3.167,68	-59,77%
Servicios LOPD	1.331,00	500,00	831,00	166,20%
Asistencia técnica Insola	0,00	5.571,43	-5.571,43	-100,00%
Form. Voluntariado / Vol. Europeo	2.980,31	2.000,00	980,31	49,02%
Form. Externa impartida		150,00	-150,00	-100,00%
Gastos Excepcionales	458,06	0,00	458,06	
Programas de Prevención	44.615,42	51.760,00	-7.144,58	-13,80%
Cuotas a otras entidades	3.683,61	3.705,00	-21,39	-0,58%
OTROS GTS. EXPLOTACIÓN	358.756,21	345.683,93	13.072,28	3,78%
Dotación Amortizaciones/Dot. Daños	31.175,06	28.500,00	2.675,06	9,39%
TOTAL AMORTIZACIONES/DOTACIONES	31.175,06	28.500,00	2.675,06	9,39%
Gts. Financ. Pérdidas Instrum. Financieros	6.519,40	127,22	6.392,18	
TOTAL FINANCIEROS	6.519,40	127,22	6.392,18	
TOTAL GASTOS	2.769.488,34	2.728.577,66	40.910,68	1,50%

INGRESOS:	Realizado 2021	Presup. 2021	Diferencia	Desviación
Usuarios	77.348,50	62.600,00	14.748,50	23,56%
Entidades Públicas y otras Fundaciones	2.605.789,28	2.378.153,83	227.635,45	9,57%
Entidades privadas y particulares	32.304,27	63.225,00	-30.920,73	-48,91%
Ingresos financieros/proprios	49.372,06	500,00	48.872,06	9774,41%
Ingresos excepcionales/Reversión prov.	1.930,36	0,00	1.930,36	
Déficit a cubrir	0,00	230.598,83	230.598,83	-100,00%



ESPAÑA
 San Sebastián
 2021

[Handwritten signature]

TOTAL INGRESOS	2.766.744,47	2.735.077,66	31.666,81	1,16%
-----------------------	---------------------	---------------------	------------------	--------------

INVERSIONES:	Realizado 2021	Presup. 2021	Diferencia	Desviación
Aplicaciones informáticas	0,00	1.000,00	-1.000,00	-100,00%
Equipos informáticos	0,00	1.000,00	-1.000,00	-100,00%
Mobiliario	199,20	2.500,00	-2.300,80	-92,03%
Maquin./Instal./Utillaje	139,00	2.000,00	-1.861,00	-93,05%
TOTAL INVERSIONES	338,20	6.500,00	-6.161,80	-94,80%

RESUMEN	Realizado 2021	Presup. 2021	Diferencia	%
Total gastos	2.769.488,34	2.728.577,66	40.910,68	1,50%
Total inversiones	338,20	6.500,00	-6.161,80	-94,80%
Suman	2.769.826,54	2.735.077,66	34.748,88	1,27%
Total ingresos	2.766.744,47	2.735.077,66	31.666,81	1,16%

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividad 1: Atender a todas las personas y entidades que soliciten ayuda por problemas de uso/abuso de drogas en los recursos de la Fundación C.E.S.P.A. y a sus familiares/acompañantes.	Nº de personas atendidas en los tratamientos y programas de incorporación social (primeras atenciones más personas atendidas durante el año). Nº de familiares / acompañantes atendidos/as.	870 personas atendidas. 6050 familiares/acompañantes.	913 personas atendidas. (206 mujeres y 707 hombres). 635 familiares/acompañantes.
Actividad 2: Prevenir las drogodependencias mediante el desarrollo de programas diseñados por ámbitos.	Cumplimiento de la programación anual del Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo, del Programa de Ocio Juvenil de Oviedo, del Programa de Prevención de Siero y los Planes Municipales sobre drogas de Llanera y Noreña.	Aprobación de la Memoria de Actividades por la Comisión de Seguimiento del Ayuntamiento de Oviedo de ambos programas, en el primer trimestre del año siguiente. Memoria de evaluación de los Planes M. Drogas de Siero, Llanera y Noreña.	Memorias de actividades de 2021 y justificaciones económicas aprobadas por los Ayuntamientos.



Actividad 3: Prevenir las drogodependencias mediante la intervención directa con menores, jóvenes y familias en situación de riesgo	Número de menores y jóvenes atendidos en el Programa de Intervención para Menores y Jóvenes "Reciella". Número de familiares atendidos en el Programa de Familias "Reciella"	430 personas atendidas (150 menores y/o jóvenes; 280 familiares)	451 personas atendidas (138 menores y/o jóvenes –94 chicos y 44 chicas- y 313 familiares).
---	--	--	--

II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación



RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	5.026,36	0,00	0,00	0,00	0,00	5.026,36		5.026,36
a) Ayudas monetarias	5.026,36					5.026,36		5.026,36
b) Ayudas no monetarias	0,00					0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00					0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00					0,00		0,00
Aprovisionamientos	130.978,61		479,44			131.458,05		131.458,05
Gastos de personal	1.687.899,29	378.650,60	175.029,73			2.241.579,62		2.241.579,62
Otros gastos de la actividad	258.509,93	44.615,42	47.580,36			350.705,71	4.524,14	355.229,85
Amortización del Inmovilizado	29.675,06					29.675,06		29.675,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00					0,00		0,00
Gastos financieros	207,04					207,04		207,04
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	6.312,36					6.312,36		6.312,36
Diferencias de cambio	0,00					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00					0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00					0,00		0,00
Subtotal gastos	2.118.608,65	423.266,02	223.089,53	0,00	0,00	2.764.964,20	4.524,14	2.769.488,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	338,20					338,20		338,20
Adquis. Bienes Patrimonio Histórico	0,00					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00					0,00		0,00
Subtotal inversiones	338,20	0,00	0,00	0,00	0,00	338,20	0,00	338,20
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.118.946,85	423.266,02	223.089,53	0,00	0,00	2.765.302,40	4.524,14	2.769.826,54



Página 46

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

A) Ingresos obtenidos por la Fundación.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	6.500,00	38.505,01
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	2.351.998,83	2.605.789,28
Aportaciones privadas	145.980,00	115.036,96
Déficit a compensar con fondos propios	230.598,83	7.413,22
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.735.077,66	2.766.744,47

B) Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación.

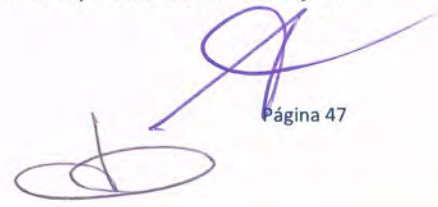
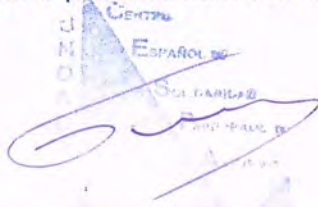
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En el apartado 21 de esta Memoria se reflejan desglosadas, entre otros datos, las entidades públicas de las que esta Fundación obtuvo financiación para el ejercicio 2021, tanto de subvenciones como por convenios de colaboración y concursos, habiéndose ejecutado y justificado las mismas en el citado período.

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

El ejercicio 2021 se cerró con un incremento en el gasto respecto a las previsiones del 1,50%, motivado por un lado por la necesidad de contratación de personal para cubrir las numerosas bajas laborales por COVID, así como un aumento en los costes de funcionamiento no previstos por la contratación de abogados y procuradores para el contencioso interpuesto al Ayuntamiento de Gijón.



El resto de partidas ordinarias, con diversos comportamientos, mantuvieron un importe total global bastante ajustado a las previsiones realizadas.

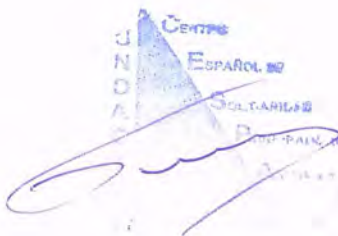
Por su parte, el importe de inversiones tuvo una ejecución solamente del 3,20%, con adquisiciones exclusivamente imprescindibles, y todo dentro de la premisa de contención de costes y desembolsos seguida a tenor de las malas previsiones iniciales para el ejercicio.

En cuanto al capítulo de ingresos, tuvo un comportamiento muy superior a lo esperado, tanto por las subvenciones de las entidades públicas como de la consecución de recursos propios, lo que permitió el resultado final del ejercicio con un excedente negativo de 2.743,87 euros, valor notablemente mejor que el inicialmente previsto.

Podemos concluir que las partidas de gastos e ingresos han tenido valores superiores a lo previsto en el Plan de Actuación, no así el capítulo de inversiones, y que globalmente se minoró enormemente el déficit inicialmente previsto, aunque el ejercicio se cerró con un (pequeño) excedente negativo. Todo esto nos lleva a continuar con reformas y ajustes de cara a los próximos ejercicios económicos, dentro del plan de sostenibilidad, que garanticen el futuro de la actividad fundacional.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.



Página 48

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%							
							Ejerc. Anter.	137.509,74					
2017	-161.587,88	0,00	2.543.653,15	2.382.065,27	2.382.065,27	100,00%	2.518.396,11	2.244.555,53	273.840,58	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	-1.540,55	0,00	2.655.152,38	2.653.611,83	2.653.611,83	100,00%	2.644.944,18		2.379.771,25	265.172,93	0,00	0,00	0,00
2019	-23.937,90	0,00	2.678.959,37	2.655.021,47	2.655.021,47	100,00%	2.665.833,82			2.389.848,54	275.985,28	0,00	0,00
2020	-53.115,70	0,00	2.695.321,19	2.642.205,49	2.642.205,49	100,00%	2.677.150,20				2.366.220,21	310.929,99	0,00
2021	-2.743,87	0,00	2.769.488,34	2.766.744,47	2.766.744,47	100,00%	2.740.151,48					2.455.814,48	-284.337,00
TOTAL	-247.925,90	0,00	13.342.574,43	13.099.648,53	13.099.648,53	100,00%	13.246.475,79	2.382.065,27	2.653.611,83	2.655.021,47	2.642.205,49	2.766.744,47	



ESPAÑA DE

 SOLGARIB

 PRINCIPADO DE

 ASTURIAS

Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.769.488,34			2.769.488,34
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2,2)	338,20	0,00	0,00	338,20
2.1 Realizadas en el ejercicio	338,20	0,00	0,00	338,20
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores.			0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores.		0,00		
TOTAL (1 + 2)				2.769.826,54

24.3 Gastos de administración del patrimonio.

Ante la gran dificultad para la valoración de los mismos, los gastos de administración del patrimonio los vamos a cifrar en el 10% del coste de la jornada laboral del Director Administrativo de la Fundación.

En cuanto a gastos por los que los patronos de la Fundación tienen derecho a ser resarcidos, no se ha recibido ninguna petición al respecto durante todo el ejercicio 2021.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
640	Gastos de personal	Salario Dtor. Advo.	10% de su jornada	3.140,20
642	Gastos de personal	S. Social Dtor. Advo.	10% de su jornada	986,02
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				4.126,22



Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the stamp and the table.

Handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos ocasionados directamente por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTR. DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2012 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2021	149.700,43	548.030,30	4.126,22	0,00	4.126,22	-543.904,08

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Fundación no mantiene ningún activo mantenido para la venta asociado a operaciones interrumpidas correspondientes alguna rama de la actividad desempeñada que implique a las partidas recogidas en el balance.

26. Hechos posteriores al cierre / Impacto COVID-19.

Desde el cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ninguna circunstancia que por sí misma pueda afectar a las cuentas de dicho ejercicio.

En cuanto al impacto COVID-19 durante el pasado ejercicio, desde nuestra condición de Centro Sociosanitario, la normativa sanitaria en vigor nos obligó a la adaptación de nuestros modos de funcionamiento a dicha normativa, en aras de garantizar tanto la atención como la seguridad de todas las personas que han demandado nuestros servicios, y que conforman el sentido de esta Fundación.

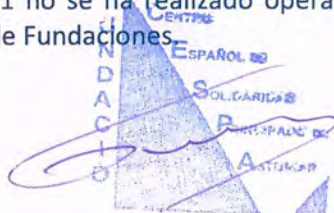
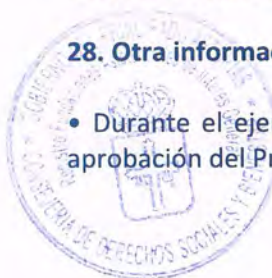
Tal adaptación exigió un notable esfuerzo, tanto de la plantilla de profesionales como en recursos económicos y materiales, y que han podido ser asumidos sin poner en peligro el equilibrio económico conseguido en el ejercicio.

27. Operaciones con partes vinculadas

Los patronos de la Fundación no perciben retribución económica alguna por el desempeño de sus funciones. Uno de ellos, el actual Director de la Fundación, D. Julio César Jonte Lastra, que ya pertenecía a la plantilla de profesionales de la Fundación, se incorporó en 2018 al Patronato de la misma, con la debida autorización del Protectorado de Fundaciones. De esta situación, se amplía información y detalle económico en el apartado 16.2 de la presente Memoria.

28. Otra información

- Durante el ejercicio de 2021 no se ha realizado operación alguna que precisase de la oportuna aprobación del Protectorado de Fundaciones.




Página 51

- Por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón se han aceptado las alegaciones presentadas por esta Fundación contra la reclamación por cobro indebido en relación a la subvención a esta entidad en el ejercicio 2016. Es la misma reclamación que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo desestimó ante propia iniciativa del Ayuntamiento, ya que comprobaron su tramitación fuera de plazo. Por parte del Ayuntamiento se ha procedido al ingreso del 20% del importe de la subvención del ejercicio 2016 (30.600 euros) que tenían retenida en previsión de que nuestras alegaciones no fueran aceptadas.

- Los pasados días 26 y 29 de octubre de 2021 se realizó la auditoría de calidad correspondiente al ejercicio 2021, por parte de la auditora SGS, con resultado positivo por el cumplimiento de los requisitos de ISO 9001, para las actividades de prevención y tratamiento de personas con problemas de drogodependencias, en todos los Centros de la Fundación.

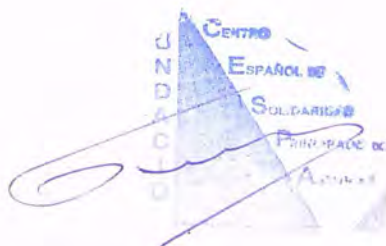
- En el ejercicio 2021 la Fundación satisfizo honorarios por la realización de auditoría de cuentas del ejercicio 2020, por un importe total de 4.689,81, IVA incluido.

- La Fundación, al objeto de poder optar a subvenciones de ámbito nacional de los organismos públicos, concurre con sus programas con la Asociación Proyecto Hombre, de la que forman parte todos los programas de Proyecto Hombre de España, cada uno manteniendo su forma jurídica.

- La Fundación desarrolla toda su actividad en los siguientes Centros:

CENTRO	TITULARIDAD	DIRECCIÓN
Centro de GIJÓN	Cedido por el Ayuntamiento de Gijón	Avda. Juan Carlos I, nº 40 33213 - Gijón
Centro de OVIEDO	Cedido por el Ayuntamiento de Oviedo	c/ Postigo Bajo, 48 33009 - Oviedo
Centro de Campo de los Patos (OVIEDO)	Cedido por el Ayuntamiento de Oviedo	c/ Campo de los Patos, nº 8 33010 - Oviedo
Centro de PRIORIO	Cedido por el Ayuntamiento de Oviedo	Antiguas Escuelas - San Juan de Priorio
Centro de MIRANDA (*)	Propiedad de la Fundación C.E.S.P.A.	El Alfaraz, 30 33410 - Miranda (Avilés)
Centro de PIELGO	Cedido por el Principado de Asturias	La Piedra, s/n 33430 - Pielgo (Candás)
Centro de MIERES	Cedido por el Ayuntamiento de Mieres	Plaza del Carmen s/n. Casa Duró. 33600 - Mieres
Centro de RECIELLA Gijón	Cedido por la Tesorería G. S. Social	Desfiladero de los Arrudos, 14. 33211 - Gijón
Oficinas generales	Propiedad de la Fundación C.E.S.P.A.	Plaza del Humedal, 5, Entlo. 2º 33207 - Gijón

(*) Cedido a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para el desarrollo de un programa de atención a menores inmigrantes no acompañados.



[Handwritten signature]

CENTROS DE LA FUNDACIÓN C.E.S.P.A. - PROYECTO HOMBRE ASTURIAS



**Oficinas Generales
Plaza del Humedal, 5
33207 Gijón
Telf.: 984 293 698**



**Centro de Mieres
Plaza del Carmen, s/n
33600 Mieres
Telf.: 985 450 888**



**Centro de Miranda
El Alfaraz, nº 30
33410 Miranda
(Avilés)
Telf.: 985 54 98 87**



**Centro de Oviedo - "Reciella"
C/ Campo de los Patos, 8
33010 Oviedo
Telf.: 984 082 300**



UNDA
CENTRO
ESPAÑOL
S. CARLOS
P. S. S. S.

CENTROS DE LA FUNDACIÓN C.E.S.P.A. - PROYECTO HOMBRE ASTURIAS

Centro de Oviedo
C/ Postigo Bajo, 48
33009 Oviedo
Telf.: 985 20 55 00



Centro de Gijón
Avda. Juan Carlos I, 40
33212 Gijón
Telf.: 985 170 244



Centro de Candás
Pielgo, s/n
33430 Candás
Telf.: 985 87 05 80



Centro de Priorio
San Juan de Priorio, s/n
33174 Oviedo



[Faint stamp and illegible text]

[Handwritten signature]

CENTROS DE LA FUNDACIÓN C.E.S.P.A. - PROYECTO HOMBRE ASTURIAS

Centro de Recicla
en Gijón
C/ Desfiladero de
los Arrudos, 14
33212 Gijón
Telf.: 984 08 70 30



29. Información segmentada

No existe una diferenciación de las actividades realizadas, focalizándose el ámbito geográfico de actuación al Principado de Asturias por lo que no se presenta información segmentada.

30. Inventario

FUNDACIÓN C.E.S.P.A.

EJERCICIO 2021

INVENTARIO

Nº	Cuenta	Año compra	Descripción	U.	Coste unit.	Total	Amortizado	Pendiente
1	Aplic. Inform.	2007	Office Professional Plus	30	19,024	570,72	570,72	0,00
2	Aplic. Inform.	2012	Windows 7	1	138,06	138,06	138,06	0,00
3	Aplic. Inform.	2015	Windows Remote Desktop	50	7,76	387,80	387,81	0,00
4	Aplic. Inform.	2015	Windows Server User	50	2,21	110,72	110,72	0,00
5	Aplic. Inform.	2015	Acrobat Pro DC	1	216,59	216,59	216,59	0,00
			Aplicaciones informáticas			1.423,89	1.423,89	0,00
1	Terrenos	1989	Miranda (Avilés)	1	166.500,73	166.500,73	0,00	166.500,73
2	Terrenos	1995	C/ Carretera Vizcaína	1	56.950,65	56.950,65	0,00	56.950,65
3	Terrenos	1998	Teleña	1	3.005,06	3.005,06	0,00	3.005,06
4	Terrenos	2000	Valdedo (Villayón)	1	450,76	450,76	0,00	450,76
5	Terrenos	2002	Sede Plaza Humedal I	1	91.033,98	91.033,98	0,00	91.033,98
6	Terrenos	2007	Sede Plaza Humedal II	1	113.585,78	113.585,78	0,00	113.585,78
			Total terrenos y bienes naturales			431.526,96	0,00	431.526,96
1	Edificios	1989/99	Casa de Miranda (Avilés)	1	241.887,72	241.887,72	241.887,72	0,00
2	Edificios	1995	Piso Gijón C/ Carretera Vizcaína	1	39.331,49	39.331,49	39.331,49	0,00
3	Edificios	1998	Finca y cabañas, Teleña	1	3.005,06	3.005,06	3.005,06	0,00
4	Edificios	2000	Casa Valdedo (Villayón)	1	3.155,31	3.155,31	3.155,31	0,00
5	Edificios	2002	Sede Plaza Humedal	1	102.569,76	102.569,76	100.005,54	2.564,22
6	Edificios	2007	Sede Plaza Humedal II	1	127.979,42	127.979,42	89.585,58	38.393,84
			Total edificios y o. construcciones			517.928,76	476.970,70	40.958,06
1	El. Transp.	2007	Peugeot 307	1	19.220,00	19.220,00	19.220,00	0,00
2	El. Transp.	2015	Furgoneta Dacia Dokker 5012JKH	1	12.034,67	12.034,67	12.034,67	0,00
	El. Transp.	2019	Furgoneta Fiat Ducato 2725GBY	1	121,00	121,00	121,00	0,00
			Total Elementos de Transporte			31.375,67	31.375,67	0,00
	Informáticos	2009	Ordenador AMD X2 5200	1	276,43	276,43	276,43	0,00



ESPAÑA
DEL GARIBAY
PRINCIPADO DE
ASTURIAS

Página 55

2	Informáticos	2009	Ordenador AMD ATHLON II	1	294,70	294,70	294,70	0,00
3	Informáticos	2009	Ord. AMD ATHLON y LF 18,5"	7	477,92	3.345,44	3.345,44	0,00
4	Informáticos	2009	Ordenador AMD ATHLON II	3	285,36	856,08	856,08	0,00
5	Informáticos	2010	Ordenador Dual Core 4Gb	1	383,50	383,50	383,51	0,00
6	Informáticos	2010	Ordenador Intel I3 videoconferencia	1	549,00	549,00	549,00	0,00
7	Informáticos	2010	Webcam videoconferencia	1	39,90	39,90	39,90	0,00
8	Informáticos	2010	Altavoces videoconferencia	1	24,90	24,90	24,90	0,00
9	Informáticos	2010	Monitor 22" videoconferencia	1	129,00	129,00	129,00	0,00
10	Informáticos	2010	Ordenador AMD ATHLON 2Gb	3	300,90	902,70	902,70	0,00
11	Informáticos	2011	Notebook Packard Bell	1	229,00	229,00	229,00	0,00
12	Informáticos	2011	Ordenador ACER 193	3	109,00	327,00	327,00	0,00
13	Informáticos	2011	IOmega disco duro	2	74,58	149,16	149,16	0,00
14	Informáticos	2012	Ordenador Core dúo completo (ocasión)	1	170,00	170,00	170,00	0,00
15	Informáticos	2013	Ordenadores SATA3 16 MB	11	272,25	2.994,75	2.994,75	0,00
16	Informáticos	2013	Monitores 18,5" Asus	25	87,12	2.178,00	2.178,00	0,00
17	Informáticos	2013	Video-proyector	2	399,00	798,00	798,00	0,00
18	Informáticos	2016	Lenovo Core completo y pantalla 19"	12	145,20	1.742,40	1.742,40	0,00
19	Informáticos	2017	Lenovo Thinkcentre completo +19"	3	145,20	435,60	435,60	0,00
20	Informáticos	2017	Monitor Aopen 17"	1	60,50	60,50	60,50	0,00
21	Informáticos	2018	Ordenador HP Intel Core 2	2	139,00	278,00	268,67	9,33
22	Informáticos	2018	Ordenador HP Intel Core 2	2	159,00	318,00	306,67	11,33
23	Informáticos	2018	EPSON EB-S41 Video-Proyector	1	358,00	358,00	304,30	53,70
24	Informáticos	2018	Pantalla HP 17" ergonómica	20	70,00	1.400,00	1.050,00	350,00
25	Informáticos	2018	Ordenador I5 serie 3 - 8 Gb - 1 Tb	20	210,00	4.200,00	3.150,00	1.050,00
26	Informáticos	2019	Proyector Epson Postigo	1	329,00	329,00	233,00	96,00
27	Informáticos	2019	Impresora láser Samsung médica	1	69,00	69,00	48,35	20,65
28	Informáticos	2019	Videoprojector Casio Rec Gij.	1	598,99	598,99	313,44	285,55
29	Informáticos	2019	Tarjeta capturadora. Ofi.	1	248,05	248,05	124,36	123,69
30	Informáticos	2019	Pantalla HP 17" ergonómica	12	70,00	840,00	429,21	410,79
31	Informáticos	2019	Ordenador I5 serie 3 - 8 Gb - 1 Tb	12	210,00	2.520,00	1.287,62	1.232,38
32	Informáticos	2020	Ordenador I3 4 Gb 128 SSD ocasión	1	269,01	269,01	132,11	136,90
33	Informáticos	2020	Xiaomi Redmi 8A 2Gb 32 Mb	1	98,24	98,24	41,18	57,06
34	Informáticos	2020	Xiaomi Redmi 8A 2Gb 32 Mb	2	98,24	196,48	82,36	114,12
35	Informáticos	2020	Xiaomi Redmi 8A 2Gb 32 Mb	1	97,99	97,99	41,08	56,91
36	Informáticos	2020	Xiaomi Redmi 8A 2Gb 32 Mb	1	97,99	97,99	41,08	56,91
37	Informáticos	2020	Xiaomi Redmi 8A 2Gb 32 Mb	1	98,24	98,24	41,18	57,06
38	Informáticos	2020	Tablet Samsung Galaxy TAB A	3	150,00	450,00	188,32	261,68
39	Informáticos	2020	Samsung Galaxy A30s	1	120,00	120,00	37,64	82,36
40	Informáticos	2020	Ordenador HP EliteDEsk 800 G1 SFF	18	210,00	3.780,00	1.253,10	2.526,90
41	Informáticos	2020	Pantalla TFT 19/20"	20	70,00	1.400,00	464,11	935,89
			Total equipos informáticos			33.653,05	25.723,83	7.929,21
1	Maquinaria	1989	Tanque propano	1	748,86	748,86	748,86	0,00
2	Maquinaria	1995	Grapadora	1	123,62	123,62	123,62	0,00
3	Maquinaria	1995	Cámara frigorífica	1	4.494,72	4.494,72	4.494,72	0,00
4	Maquinaria	1998	Televisor 14 Sanyo	1	150,25	150,25	150,25	0,00
5	Maquinaria	2001	Fotocopiadora	1	1.671,69	1.671,69	1.671,69	0,00
6	Maquinaria	2005	Cámara frigorífica (Miranda)	1	4.756,00	4.756,00	4.756,00	0,00
7	Maquinaria	2005	Caja fuerte empotrar (Oviedo)	1	350,00	350,00	350,00	0,00
8	Maquinaria	2008	Arcón congelador	1	419,00	419,00	419,00	0,00
9	Maquinaria	2011	Arcón congelador	1	269,00	269,00	269,00	0,00
10	Maquinaria	2013	Router	2	28,90	57,80	47,69	10,12
11	Maquinaria	2013	Centralita	1	3.850,22	3.850,22	3.176,43	673,79
12	Maquinaria	2013	Teléfono regular	19	36,30	689,70	569,00	120,70
13	Maquinaria	2013	Teléfono Digital	1	102,85	102,85	84,85	18,00



España
 SGL PARTICIP
 FUNDACION DE
 ASTURIA

Página 56

14	Maquinaria	2013	Teléfono Operadora	1	248,05	248,05	204,64	43,41
15	Maquinaria	2013	Videocámara Samsung	1	352,90	352,90	291,14	61,76
16	Maquinaria	2013	Cafetera	1	46,90	46,90	38,69	8,21
17	Maquinaria	2013	Cafetera goteo	4	30,00	120,00	99,00	21,00
18	Maquinaria	2013	Plancha de vapor	3	29,00	87,00	71,78	15,23
19	Maquinaria	2013	Lavadora carga frontal	1	399,00	399,00	329,17	69,83
20	Maquinaria	2013	Secadora por condensación	2	499,00	998,00	823,35	174,65
21	Maquinaria	2013	Frigorífico	1	399,00	399,00	329,17	69,83
22	Maquinaria	2013	Microondas con Grill	1	69,00	69,00	56,92	12,07
23	Maquinaria	2013	Microondas	1	177,00	177,00	146,02	30,98
24	Maquinaria	2013	Televisión -	1	450,00	450,00	371,25	78,75
25	Maquinaria	2013	Frigorífico bajo encimera	1	375,00	375,00	309,37	65,63
26	Maquinaria	2013	Televisión Samsung F 5500	1	380,00	380,00	313,50	66,50
27	Maquinaria	2013	Sistema megafonía	1	1.491,00	1.491,00	1.230,08	260,92
28	Maquinaria	2013	Frigorífico medicación	1	266,01	266,01	219,46	46,55
29	Maquinaria	2014	Cortafiambrés eléctrico	1	387,20	387,20	309,76	77,44
30	Maquinaria	2015	Frigorífico CAM	1	214,00	214,00	128,40	85,60
31	Maquinaria	2015	Ajuste a Contaplus				1,79	
32	Maquinaria	2016	Lavadora Rommer OVI	1	250,00	250,00	137,50	112,50
33	Maquinaria	2016	Frigorífico 2 puertas OVI	1	269,00	269,00	145,71	123,29
34	Maquinaria	2016	Lavadora FAR CAM	2	209,00	418,00	222,93	195,07
35	Maquinaria	2016	Congelador Beko Candás	1	439,00	439,00	234,13	204,87
36	Maquinaria	2016	Alarma completa CAM	1	1.040,60	1.040,60	546,32	494,28
37	Maquinaria	2016	Freidora Ascaso Frin.23 OVI	1	479,16	479,16	239,58	239,58
38	Maquinaria	2017	Frigorífico peq. OFK table top CAM	1	99,00	99,00	43,75	55,25
39	Maquinaria	2017	Lavadora OWM Candás	1	209,00	209,00	90,64	118,36
40	Maquinaria	2017	Báscula Jata Hogar Candás	1	29,99	29,99	13,01	16,98
41	Maquinaria	2018	Freidora Industrial FT-91/SD LC Candás	1	1.500,40	1.500,40	576,73	923,67
42	Maquinaria	2018	Lavavajillas EDENOX AF-540 Candás	1	1.800,48	1.800,48	547,54	1.252,94
43	Maquinaria	2019	Desbrozadora Esparta Candás	1	419,00	419,00	93,79	325,21
44	Maquinaria	2019	Horno microondas Rec Gij.	1	45,00	45,00	9,67	35,33
45	Maquinaria	2019	Frigorífico Rec Gijón	1	199,00	199,00	42,74	156,26
46	Maquinaria	2020	Horno microondas Postigo	1	48,50	48,50	9,14	39,36
47	Maquinaria	2020	Lavadora Indesit Postigo	1	218,00	218,00	41,09	176,91
48	Maquinaria	2020	Lavadora Daewoo Candás	1	273,00	273,00	40,46	232,54
49	Maquinaria	2020	Lavavajillas Eurofred Postigo	1	1.566,95	1.566,95	173,44	1.393,51
50	Maquinaria	2020	Lavadora Balay EDP	4	395,99	1.583,96	171,85	1.412,11
51	Maquinaria	2020	Secadora Balay EDP	1	537,00	537,00	58,26	478,74
52	Maquinaria	2020	Microondas Balay EDP	2	95,47	190,94	20,72	170,22
53	Maquinaria	2020	Horno Balay EDP	1	262,00	262,00	28,43	233,57
54	Maquinaria	2021	Horno radiación Candy (Mieres)	1	139,00	139,00	3,28	135,72
			Total Maquinaria			36.021,74	25.622,02	10.401,51
1	Otras Instal.	2009	Plataforma salvaescaleras Candás	1	8.881,00	8.881,00	8.881,00	0,00
			Total Otras Instalaciones			8.881,00	8.881,00	0,00
1	Mobiliario	2002	Caja fuerte empotrar	1	199,00	199,00	199,00	0,00
2	Mobiliario	2006	Silla giratoria con brazos	1	87,00	87,00	87,00	0,00
3	Mobiliario	2006	Silla giratoria sin brazos	1	63,80	63,80	63,80	0,00
4	Mobiliario	2006	Archivador	1	75,80	75,80	75,80	0,00
5	Mobiliario	2006	Armario dos puertas	1	99,95	99,95	99,95	0,00
6	Mobiliario	2006	Estantería dos puertas	2	58,95	117,90	117,90	0,00
7	Mobiliario	2006	Litera con somieres	1	235,00	235,00	235,00	0,00
8	Mobiliario	2006	Mesita	1	50,00	50,00	50,00	0,00
9	Mobiliario	2006	Zapatera dos puertas	1	69,90	69,90	69,90	0,00
10	Mobiliario	2006	Armario dos puertas	2	49,90	99,80	99,80	0,00

11	Mobiliario	2006	Mesita 3 cajones	1	49,90	49,90	49,90	0,00
12	Mobiliario	2006	Cama completa (largo especial)	1	295,98	295,98	295,98	0,00
13	Mobiliario	2006	Archivador metálico	2	345,275	690,55	690,55	0,00
14	Mobiliario	2006	Mesa comedor madera	2	220,40	440,80	440,80	0,00
15	Mobiliario	2006	Silla comedor madera	30	58,00	1.740,00	1.740,00	0,00
16	Mobiliario	2007	Sillas tapizadas	3	31,32	93,95	93,96	0,00
17	Mobiliario	2007	Mesas	2	55,00	110,00	110,00	0,00
18	Mobiliario	2007	Sillas	12	29,95	359,40	359,40	0,00
19	Mobiliario	2007	Mesas	4	16,95	67,80	67,80	0,00
20	Mobiliario	2007	Mesa	1	75,00	75,00	75,00	0,00
21	Mobiliario	2007	Somier con patas	7	60,00	419,97	419,97	0,00
22	Mobiliario	2007	Archivador 4 cajones	1	345,27	345,27	345,27	0,00
23	Mobiliario	2007	Mesita 2 cajones c/ruedas	6	52,42	314,52	314,52	0,00
24	Mobiliario	2007	Armario 2 puertas 2 cajones	6	240,73	1.444,38	1.444,38	0,00
25	Mobiliario	2007	Cama con bajo 2 cajones	6	150,85	905,10	905,10	0,00
26	Mobiliario	2007	Estanterías colgar	6	31,04	186,23	186,23	0,00
27	Mobiliario	2007	Tableros estudio	6	55,63	333,78	333,78	0,00
28	Mobiliario	2007	Tresillo completo (3+2+1)	1	744,00	744,00	744,00	0,00
29	Mobiliario	2007	Mueble salón	1	372,00	372,00	372,00	0,00
30	Mobiliario	2007	Mesa con alas (gris)	4	200,68	802,72	802,72	0,00
31	Mobiliario	2007	Mesa (gris)	1	128,76	128,76	128,76	0,00
32	Mobiliario	2007	Buc de 3 cajones rodantes	5	128,76	643,80	643,80	0,00
33	Mobiliario	2007	Sillón negro con basculante	6	196,04	1.176,24	1.176,24	0,00
34	Mobiliario	2007	Mesa de juntas 1,30	1	150,80	150,80	150,80	0,00
35	Mobiliario	2007	Silla confidente Verona	8	55,68	445,44	445,44	0,00
36	Mobiliario	2008	Silla gris tapizada	7	21,22	148,54	148,54	0,00
37	Mobiliario	2008	Silla gris tapizada	1	21,28	21,28	21,28	0,00
38	Mobiliario	2008	Armario doble cuerpo	3	89,00	267,00	267,00	0,00
39	Mobiliario	2008	Silla negra tapizada	4	31,32	125,28	125,28	0,00
40	Mobiliario	2008	Sillón negro	1	45,82	45,82	45,82	0,00
41	Mobiliario	2008	Mesa auxiliar despacho	1	79,90	79,90	79,90	0,00
42	Mobiliario	2008	Sillón piel negro	3	63,80	191,40	191,40	0,00
43	Mobiliario	2008	Sofá 3 plazas	1	199,00	199,00	199,00	0,00
44	Mobiliario	2008	Sofá 2 plazas	3	135,00	405,00	405,00	0,00
45	Mobiliario	2008	Sofá 1 plaza	2	97,00	194,00	194,00	0,00
46	Mobiliario	2008	Mesilla auxiliar	1	21,94	21,94	21,94	0,00
47	Mobiliario	2008	Armario grande	1	175,98	175,98	175,98	0,00
48	Mobiliario	2008	Armario sencillo	1	76,89	76,89	76,89	0,00
49	Mobiliario	2008	Silla cromada	15	41,18	617,70	617,70	0,00
50	Mobiliario	2008	Silla negra tapizada	1	22,62	22,62	22,62	0,00
51	Mobiliario	2008	Conjunto mueble salón	1	269,01	269,01	269,01	0,00
52	Mobiliario	2008	Mesa despacho	1	131,08	131,08	131,08	0,00
53	Mobiliario	2008	Buc 3 cajones + archivo	1	141,52	141,52	141,52	0,00
54	Mobiliario	2008	Armario	3	120,90	362,70	362,70	0,00
55	Mobiliario	2008	Sofá grande	2	145,00	290,00	290,00	0,00
56	Mobiliario	2008	Sillón unitario	3	39,00	117,00	117,00	0,00
57	Mobiliario	2008	Mesa	1	24,95	24,95	24,95	0,00
58	Mobiliario	2008	Mesilla auxiliar rectangular	1	16,95	16,95	16,95	0,00
59	Mobiliario	2008	Mesilla auxiliar cuadrada	1	9,99	9,99	9,99	0,00
60	Mobiliario	2008	Mueble librería	1	83,95	83,95	83,95	0,00
61	Mobiliario	2008	Zapateras	8	7,99	63,92	63,92	0,00
62	Mobiliario	2009	Litera	6	136,69	820,11	820,11	0,00
63	Mobiliario	2009	Litera	2	136,68	273,35	273,36	0,00
64	Mobiliario	2009	Litera	1	99,95	99,95	99,95	0,00

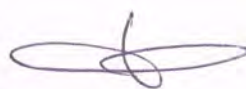


65	Mobiliario	2009	Mesita 2 cajones c/ruedas	10	65,00	650,00	650,00	0,00
66	Mobiliario	2009	Armario 2 puertas/2 cajones	11	245,00	2.695,00	2.695,00	0,00
67	Mobiliario	2009	Armario 3 puertas/2 cajones	5	353,00	1.765,00	1.765,00	0,00
68	Mobiliario	2009	Archivador 4 cajones	1	345,27	345,27	345,27	0,00
69	Mobiliario	2009	Mesita 2 cajones c/ruedas	11	59,45	654,00	654,00	0,00
70	Mobiliario	2009	Televisor 32"	1	290,00	290,00	290,00	0,00
71	Mobiliario	2009	Archivador 4 cajones	1	345,27	345,27	345,27	0,00
72	Mobiliario	2009	Mesa ordenador	1	49,00	49,00	49,00	0,00
73	Mobiliario	2009	Archivador 4 cajones	1	384,84	384,84	384,84	0,00
74	Mobiliario	2011	Mesa ordenador <i>Cam Gijón</i>	1	29,00	29,00	29,00	0,00
75	Mobiliario	2011	Tablero corcho	2	8,85	17,70	17,70	0,00
76	Mobiliario	2011	Silla oficina giratoria	1	44,84	44,84	44,84	0,00
77	Mobiliario	2011	Sillón despacho	1	47,14	47,14	47,14	0,00
78	Mobiliario	2011	Silla confidente	12	33,04	396,48	396,48	0,00
79	Mobiliario	2011	Mesa con cajonera	2	84,98	169,96	169,96	0,00
80	Mobiliario	2011	Mesa biblioteca	2	34,49	68,98	68,98	0,00
81	Mobiliario	2011	Mesa sala	1	31,99	31,99	31,99	0,00
82	Mobiliario	2011	Estantería metálica	1	31,99	31,99	31,99	0,00
83	Mobiliario	2011	Archivador	1	99,99	99,99	99,99	0,00
84	Mobiliario	2011	Pizarras imán	2	12,98	25,96	25,96	0,00
85	Mobiliario	2011	Silla giratoria	2	59,99	119,98	119,98	0,00
86	Mobiliario	2011	Silla confidente	2	40,99	81,98	81,98	0,00
87	Mobiliario	2011	Mesa auxiliar	1	19,99	19,99	19,99	0,00
88	Mobiliario	2011	Mesilla auxiliar	2	4,99	9,98	9,98	0,00
89	Mobiliario	2011	Butaca	2	42,99	85,98	85,98	0,00
90	Mobiliario	2011	Biblioteca completa	1	427,65	427,65	427,66	0,00
91	Mobiliario	2012	Sofá 3 plazas	2	215,67	431,34	431,34	0,00
92	Mobiliario	2012	Sofá 3 plazas	1	215,66	215,66	215,66	0,00
93	Mobiliario	2012	Mesa despacho	2	99,99	199,98	199,98	0,00
94	Mobiliario	2012	Mesilla auxiliar	2	6,99	13,98	13,98	0,00
95	Mobiliario	2012	Estantería	1	90,98	90,98	90,98	0,00
96	Mobiliario	2012	Sillón individual	2	69,99	139,98	139,98	0,00
97	Mobiliario	2012	Sofá	1	130,00	130,00	130,00	0,00
98	Mobiliario	2012	Silla con ruedas	1	49,99	49,99	49,99	0,00
99	Mobiliario	2013	Sillas modelo UKA	144	53,85	7.753,68	6.396,79	1.356,89
100	Mobiliario	2013	Mesas de 160x80	10	107,69	1.076,90	888,44	188,46
101	Mobiliario	2013	Mesas de 180x80	4	118,58	474,32	391,31	83,01
102	Mobiliario	2013	Alas de mesa	3	82,28	246,84	203,64	43,20
103	Mobiliario	2013	Bucs de cajón	9	113,74	1.023,66	844,52	179,14
104	Mobiliario	2013	Sillas modelo ODESSA	19	151,25	2.873,75	2.370,84	502,91
105	Mobiliario	2013	Sillas modelo VERONA	57	48,40	2.758,80	2.276,01	482,79
106	Mobiliario	2013	Mesas bajas de 90x35x40	5	58,08	290,40	239,58	50,82
107	Mobiliario	2013	Armarios medianos	8	180,29	1.442,32	1.189,91	252,41
108	Mobiliario	2013	Armarios altos	16	225,06	3.600,96	2.970,79	630,17
109	Mobiliario	2013	Armarios archivadores	4	423,50	1.694,00	1.397,55	296,45
110	Mobiliario	2013	Mostrador público	1	1.363,67	1.363,67	1.125,03	238,64
111	Mobiliario	2013	Mesas de juntas de 2,4x1,2	2	267,41	534,82	441,23	93,59
112	Mobiliario	2013	Mesas de juntas de 2,0x1,2	1	252,89	252,89	208,63	44,26
113	Mobiliario	2013	Mesas de juntas de 3,0x1,2	1	372,68	372,68	307,46	65,22
114	Mobiliario	2013	Armario de puertas correderas	1	239,58	239,58	197,65	41,93
115	Mobiliario	2013	Mesa de 1,0x0,6	1	84,70	84,70	69,88	14,82
116	Mobiliario	2013	Mesa de 0,8x0,6	10	81,07	810,70	668,83	141,87
117	Mobiliario	2013	Test vinilos	1	7.161,64	7.161,64	5.908,35	1.253,29
118	Mobiliario	2013	Contenedor con tapa	3	34,47	103,40	85,30	18,09



Página 59

119	Mobiliario	2013	Armario 42 llaves	2	24,14	48,28	39,83	8,45
120	Mobiliario	2013	Armario 70 llaves	1	35,03	35,03	28,90	6,13
121	Mobiliario	2013	Felpudo 0,9x1,5	1	35,03	35,03	28,90	6,13
122	Mobiliario	2013	Expositor Tarjetas	15	2,41	36,12	29,80	6,32
123	Mobiliario	2013	Reloj de pared	8	12,04	96,32	79,46	16,86
124	Mobiliario	2013	Pack pro de sobremesa	21	16,56	347,86	286,99	60,88
125	Mobiliario	2013	Tablón fieltro	6	48,34	290,04	239,28	50,76
126	Mobiliario	2013	Felpudo 1,0x1,5	1	43,50	43,50	35,89	7,61
127	Mobiliario	2013	Cenicero	3	36,29	108,86	89,81	19,05
128	Mobiliario	2013	Perchero de pie	6	60,44	362,64	299,18	63,46
129	Mobiliario	2013	Paragüero	4	27,77	111,08	91,64	19,44
130	Mobiliario	2013	Bandeja negra	10	2,30	22,99	18,97	4,02
131	Mobiliario	2013	Cubo de basura 50L	2	32,61	65,22	53,81	11,41
132	Mobiliario	2013	Cubo de basura 10L	1	14,46	14,46	11,93	2,53
133	Mobiliario	2013	Cubo de basura 25L	18	19,30	347,39	286,60	60,79
134	Mobiliario	2013	Papelera de pedal	7	12,09	84,62	69,81	14,81
135	Mobiliario	2013	Plataforma plegable	1	35,09	35,09	28,95	6,14
136	Mobiliario	2013	Reposapies	10	27,82	278,18	229,50	48,68
137	Mobiliario	2013	Vade 0,5x0,63	4	13,25	53,00	43,72	9,27
138	Mobiliario	2013	Portaclips	8	2,17	17,33	14,29	3,03
139	Mobiliario	2013	Alfombrilla ratón	20	2,41	48,16	39,73	8,43
140	Mobiliario	2013	Escobilla WC	24	8,41	201,83	166,51	35,32
141	Mobiliario	2013	Reposapies	2	32,61	65,22	53,81	11,41
142	Mobiliario	2013	Armario 42 llaves	1	24,14	24,14	19,92	4,22
143	Mobiliario	2013	Caja fuerte mecánica	1	65,34	65,34	53,91	11,43
144	Mobiliario	2013	Pizarra 1,2x0,9	12	84,64	1.015,67	837,93	177,74
145	Mobiliario	2013	Kit accesorios	1	274,55	274,55	226,50	48,05
146	Mobiliario	2013	Cubo basura 50L	3	28,98	86,94	71,72	15,21
147	Mobiliario	2013	Bancada modelo atenea	3	314,60	943,80	778,64	165,17
148	Mobiliario	2013	Bancada 2 asientos	2	260,15	520,30	429,25	91,05
149	Mobiliario	2013	Bancada 3 asientos	2	225,06	450,12	371,35	78,77
150	Mobiliario	2013	Bancada 5 asientos	1	313,39	313,39	258,55	54,84
151	Mobiliario	2013	Sillas modelo Odessa	2	151,25	302,50	249,56	52,94
152	Mobiliario	2013	Sillas modelo Verona	84	48,40	4.065,60	3.354,12	711,48
153	Mobiliario	2013	Sillas modelo Verona con pala	30	78,65	2.359,50	1.946,59	412,91
154	Mobiliario	2013	Mesas bajas de 90x35x40	2	58,08	116,16	95,83	20,33
155	Mobiliario	2013	Mesa de juntas	1	267,41	267,41	220,61	46,80
156	Mobiliario	2013	Armarios altos	8	264,99	2.119,92	1.748,93	370,99
157	Mobiliario	2013	Mesa de conferencias	1	678,81	678,81	560,02	118,79
158	Mobiliario	2013	Mesa telefónica	1	73,81	73,81	60,89	12,92
159	Mobiliario	2013	Mesas de 1,6x0,6	4	118,58	474,32	391,31	83,01
160	Mobiliario	2013	Mesa de 0,8x0,6	1	89,54	89,54	73,87	15,67
161	Mobiliario	2013	Mesas de 1,8x1,0	2	142,78	285,56	235,59	49,97
162	Mobiliario	2013	Mesas modelo Teseo 0,8x0,8	4	169,40	677,60	559,02	118,58
163	Mobiliario	2013	Mesa de conferencias	1	390,83	390,83	322,43	68,40
164	Mobiliario	2013	Armario alto	1	174,24	174,24	143,75	30,49
165	Mobiliario	2013	Cabeceros	25	73,81	1.845,25	1.522,33	322,92
166	Mobiliario	2013	Mesita	25	98,01	2.450,25	2.021,46	428,79
167	Mobiliario	2013	Mesa de 0,8x0,6	1	81,07	81,07	66,88	14,19
168	Mobiliario	2013	Mesa de 1,2x0,8	2	95,59	191,18	157,72	33,46
169	Mobiliario	2013	Mesa de 1,0x0,6	1	84,70	84,70	69,88	14,82
170	Mobiliario	2013	Mesa de 1,6x0,8	1	107,69	107,69	88,84	18,85
171	Mobiliario	2013	Ala de 1,0x0,6	1	82,28	82,28	67,88	14,40
172	Mobiliario	2013	Armario bajo	1	134,31	134,31	110,81	23,50

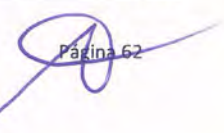


173	Mobiliario	2013	Armarios altos	6	225,06	1.350,36	1.114,05	236,31
174	Mobiliario	2013	Armario mediano	1	498,52	498,52	411,28	87,24
175	Mobiliario	2013	Mesa de 2,1x0,8	4	356,95	1.427,80	1.177,94	249,87
176	Mobiliario	2013	Sillas niños	4	5,51	22,02	18,17	3,85
177	Mobiliario	2013	Cesto de rejilla 16	4	9,00	36,01	29,71	6,30
178	Mobiliario	2013	Estanteria 1,2x40x1,92	1	258,91	258,91	213,60	45,31
179	Mobiliario	2013	Estanteria 0,6x0,4x1,92	1	67,00	67,00	55,28	11,73
180	Mobiliario	2013	Estanterías	2	268,51	537,02	443,04	93,98
181	Mobiliario	2013	Percha de 4 pomos	42	1,50	63,02	51,99	11,03
182	Mobiliario	2013	Cubertería	1	611,33	611,33	504,35	106,98
183	Mobiliario	2013	Cesto de rejilla 32	4	12,00	48,01	39,61	8,40
184	Mobiliario	2013	Mesa extensible	1	199,00	199,00	164,18	34,83
185	Mobiliario	2013	Sillón	36	76,98	2.771,40	2.286,40	484,99
186	Mobiliario	2013	Mesas niños	1	37,99	37,99	31,35	6,65
187	Mobiliario	2013	Mesa extensible	5	149,00	745,00	614,62	130,37
188	Mobiliario	2013	Sofá 2 plazas	2	388,41	776,82	640,88	135,94
189	Mobiliario	2013	Sofá 1 plaza	2	274,52	549,04	452,96	96,08
190	Mobiliario	2013	Cenicero	2	36,29	72,58	59,88	12,70
191	Mobiliario	2013	Pizarra 1,8x0,9	1	143,99	143,99	118,79	25,20
192	Mobiliario	2013	Contenedor 35L	2	18,09	36,18	29,85	6,33
193	Mobiliario	2013	Cenicero	6	36,29	217,73	179,63	38,10
194	Mobiliario	2013	Tablón fieltro	4	48,34	193,36	159,52	33,84
195	Mobiliario	2013	Carro ropa	1	101,64	101,64	83,85	17,79
196	Mobiliario	2013	Señal piso húmedo	3	20,51	61,53	50,76	10,77
197	Mobiliario	2013	Felpudo 0,6x0,9	3	12,04	36,12	29,80	6,32
198	Mobiliario	2013	Felpudo 0,46x0,7	1	9,67	9,67	7,98	1,69
199	Mobiliario	2013	Cenicero de pie	4	83,43	333,72	275,32	58,40
200	Mobiliario	2013	Estanteria 1,75x1,2x0,4	6	76,95	461,69	380,89	80,80
201	Mobiliario	2013	Estanteria 1,76x1,6x0,6	5	64,95	324,76	267,93	56,83
202	Mobiliario	2013	Estanteria 1,82x0,9x0,4	1	39,95	39,95	32,96	6,99
203	Mobiliario	2013	Rótulos	1	2.468,34	2.468,34	2.036,38	431,96
204	Mobiliario	2013	Perchas	25	0,99	24,81	20,46	4,34
205	Mobiliario	2013	Material de cocina	1	994,61	994,61	820,55	174,06
206	Mobiliario	2013	Estanteria 0,6x0,2x0,64	1	31,00	31,00	25,58	5,42
207	Mobiliario	2013	Sillón	4	82,99	331,98	273,88	58,10
208	Mobiliario	2013	Mesas telefónicas	2	73,81	147,62	121,79	25,83
209	Mobiliario	2013	Sillas modelo UKA	14	53,85	753,83	621,91	131,92
210	Mobiliario	2013	Material de cocina	1	582,01	582,01	480,17	101,84
211	Mobiliario	2013	Material de cocina	1	123,31	123,31	101,73	21,58
212	Mobiliario	2014	Silla recepción negra Reciella	8	109,16	873,27	647,89	225,38
213	Mobiliario	2014	Armario/estantería Reciella	1	175,00	175,00	129,79	45,21
214	Mobiliario	2014	Tablero magnético Reciella	4	11,92	47,68	35,36	12,32
215	Mobiliario	2014	Macetero auto-riego Reciella	2	18,00	36,00	26,70	9,30
216	Mobiliario	2014	Mesa (tablero con patas) Reciella	1	97,00	97,00	71,94	25,06
217	Mobiliario	2014	Caja tela almacenaje Reciella	6	10,00	60,00	44,50	15,50
218	Mobiliario	2014	Silla PVC roja Reciella	6	20,00	120,00	89,00	31,00
219	Mobiliario	2014	Mesa baja roja Reciella	3	14,00	42,00	31,15	10,85
220	Mobiliario	2014	Armario/estantería Reciella	1	193,10	193,10	143,21	49,89
221	Mobiliario	2014	Estantería vertical Reciella	1	54,99	54,99	40,78	14,21
222	Mobiliario	2014	Armario metálico bajo rojo Reciella	3	74,99	224,97	166,11	58,86
223	Mobiliario	2014	Lámpara de mesa Candás	34	2,99	101,66	72,50	29,16
224	Mobiliario	2014	Zapatera azul 2 Candás	18	11,00	198,00	141,20	56,80
225	Mobiliario	2014	Zapatera verde 2 Candás	18	11,00	198,00	141,20	56,80
226	Mobiliario	2014	Cómoda/mesita 2 cajones Candás	36	48,00	1.728,00	1.232,31	495,69



D A C I
 S. C. S. S. S. S.
 P. I. N. C. I. P. A. S.
 A. S. T. U. R. I. A.
 Página 61

227	Mobiliario	2014	Armario bajo	1	86,52	86,52	61,70	24,82
228	Mobiliario	2014	Somier con patas Candás	15	57,48	862,13	607,27	254,86
229	Mobiliario	2014	TV Thompson 40 FW3323 Postigo	1	289,00	289,00	203,57	85,43
230	Mobiliario	2015	Televisor 40' TD Systems Mieres	1	229,00	229,00	151,33	77,67
231	Mobiliario	2015	Televisor 32' LZ32700 Candás	1	189,00	189,00	116,55	72,45
232	Mobiliario	2015	Cajonera sala voluntariado Cam	1	89,54	89,54	55,34	34,20
233	Mobiliario	2015	Armario Candás	1	326,70	326,70	201,93	124,77
234	Mobiliario	2015	Armario doble puerta Candás	10	240,65	2.406,49	1.616,64	789,86
235	Mobiliario	2015	Cómoda 4 cajones Candás	2	75,14	150,28	100,95	49,32
236	Mobiliario	2015	Cómoda 2 cajones Candás	2	43,55	87,10	58,51	28,59
237	Mobiliario	2015	Zapatero Candás	12	32,66	391,89	263,27	128,63
238	Mobiliario	2016	Armario alto cerrado con puertas CAM	1	441,65	441,65	257,64	184,02
239	Mobiliario	2016	Buc rodante caja + archivo CAM	1	157,30	157,30	91,76	65,54
240	Mobiliario	2016	TV 42" Reciella	1	367,99	367,99	220,79	147,20
241	Mobiliario	2016	TV 28" Reciella	1	260,99	260,99	156,59	104,40
242	Mobiliario	2016	Mesa acero inox. Freidora OVI	1	157,33	157,33	78,67	78,67
243	Mobiliario	2017	Silla sin brazos Cam	4	20,46	81,85	40,03	41,82
244	Mobiliario	2017	Silla con brazos Cam	2	32,55	65,10	31,84	33,26
245	Mobiliario	2017	Cómoda 2 cajones Candás	2	44,57	89,14	43,10	46,04
246	Mobiliario	2017	Estantería negro/marrón Candás	2	55,86	111,72	54,02	57,70
247	Mobiliario	2017	Estantería abedul Candás	1	55,87	55,87	27,02	28,85
248	Mobiliario	2017	Mesa escritorio ext. Candás	2	133,11	266,22	128,73	137,49
249	Mobiliario	2017	Silla First Tex Antracita Ovi	7	15,23	106,59	50,70	55,89
250	Mobiliario	2017	Armario bajo puertas gris Rec	2	80,00	160,00	73,64	86,36
251	Mobiliario	2017	Mesa gris 160x80 Cam	1	153,67	153,67	70,31	83,36
252	Mobiliario	2017	Cajonera 3 cajones Cam	1	162,14	162,14	74,18	87,96
253	Mobiliario	2017	Somier Basic Ovi	11	76,23	838,53	373,78	464,75
254	Mobiliario	2017	Mueble cocina completo Mie	1	977,99	977,99	392,54	585,45
255	Mobiliario	2018	Sillón Cupido BL 2001013511376 Mieres	3	79,99	239,97	95,46	144,51
256	Mobiliario	2018	Mesa (tablero con patas) Candás	12	20,74	248,88	77,87	171,01
257	Mobiliario	2018	Mesa (tablero con patas) Postigo	10	20,89	208,90	65,47	143,43
258	Mobiliario	2018	Estantería para salón CAM	1	49,99	49,99	19,89	30,10
259	Mobiliario	2018	Lámpara lectura salón CAM	1	39,99	39,99	15,91	24,08
260	Mobiliario	2018	Estantería/armario cubos CAM	1	29,99	29,99	11,93	18,06
261	Mobiliario	2018	Mesa-revistero CAM	1	14,99	14,99	5,96	9,03
262	Mobiliario	2018	Banco CAM	4	34,99	139,96	55,68	84,28
263	Mobiliario	2018	Estantería salas de grupo CAM	4	29,99	119,96	47,72	72,24
264	Mobiliario	2018	Mesilla auxiliar CAM	2	10,00	20,00	7,96	12,04
265	Mobiliario	2018	Silla gris interior/ exterior CAM	6	59,00	354,00	140,82	213,18
266	Mobiliario	2018	Sofá gris (La Casina) CAM	2	198,50	397,00	157,93	239,07
267	Mobiliario	2018	Colchón viscoelástico HOME Candás	2	173,03	346,05	106,94	239,11
268	Mobiliario	2018	Colchón viscoelástico Komfort Candás	18	103,98	1.871,64	578,41	1.293,23
269	Mobiliario	2018	Armario chapa roble blanco Candás	1	251,13	251,13	87,04	164,09
270	Mobiliario	2018	Cómoda 4 cajones 80x100 chapa robles	1	64,99	64,99	22,52	42,47
271	Mobiliario	2018	Zapatero/Almacenaje 51x39 3 cajones s	2	33,04	66,07	22,90	43,17
272	Mobiliario	2018	Lámpara techo Led blanco Candás	1	33,03	33,03	11,45	21,58
273	Mobiliario	2018	Espejo 65*150 efecto roble blanco	1	55,06	55,06	19,08	35,98
274	Mobiliario	2018	Galán 97/145 blanco Candás	1	16,51	16,51	5,72	10,79
275	Mobiliario	2018	Mueble salón con almacenaje 45x47x67	4	50,02	200,08	60,63	139,45
276	Mobiliario	2018	Mueble salón con almacenaje 45x47x92	4	60,23	240,90	73,00	167,90
277	Mobiliario	2018	Estantería de cubos 25x25 metal/blanco	2	20,41	40,82	12,37	28,45
278	Mobiliario	2018	Armario puerta gris con llave 80x83	2	81,67	163,33	49,49	113,84
279	Mobiliario	2018	Sillón negro	16	90,85	1.453,64	440,47	1.013,17
280	Mobiliario	2018	Escritorio chapa de roble blanco 40x65	2	152,10	304,20	92,18	212,03



281	Mobiliario	2018	Silla mod.ODESSA negro con brazos fijos	4	211,75	847,00	255,49	591,51
282	Mobiliario	2018	Silla mod.UKA sin brazos negro y plata	8	75,02	600,16	181,03	419,13
283	Mobiliario	2019	Mesa rectangular Rec Ovi	2	200,38	400,76	117,81	282,95
284	Mobiliario	2019	Mesa semicircular Rec Ovi	2	200,38	400,76	117,81	282,95
285	Mobiliario	2019	Mesa redonda Rec Ovi	1	102,83	102,83	30,23	72,60
286	Mobiliario	2019	Perchero de pie 6 colgadores Rec Ovi	2	50,81	101,62	29,87	71,75
287	Mobiliario	2019	Armario blanco con llave Cam	1	114,65	114,65	32,38	82,27
288	Mobiliario	2019	Estantería galvanizada Cam	3	11,46	34,39	9,72	24,68
289	Mobiliario	2019	Mesa auxiliar blanca Cam	1	11,46	11,46	3,24	8,22
290	Mobiliario	2019	Lámpara de mesa Cam	15	5,73	85,99	24,29	61,70
291	Mobiliario	2019	Mesa roblé centro CT	2	25,17	50,35	11,85	38,50
292	Mobiliario	2019	Mesa redonda blanca CT	1	149,86	149,86	35,27	114,59
293	Mobiliario	2019	Sillón chapa abedul CT	1	37,77	37,77	8,89	28,88
294	Mobiliario	2019	TV 40" Postigo	1	194,90	194,90	53,18	141,72
295	Mobiliario	2019	TV 40" Candás	1	194,90	194,90	52,81	142,09
296	Mobiliario	2019	Sofá 2 plazas CT	1	150,00	150,00	39,66	110,34
297	Mobiliario	2019	Sofá 3 plazas CT	1	173,25	173,25	45,80	127,45
298	Mobiliario	2019	Armario pequeño blanco Mie	5	41,80	209,00	50,50	158,50
299	Mobiliario	2019	TV 40" Rec Gijón	1	184,90	184,90	39,72	145,18
300	Mobiliario	2019	Rieles Rec Gij.	14	5,09	71,23	14,95	56,28
301	Mobiliario	2019	Taburete/mesa auxiliar Rec Gij.	8	15,26	122,11	25,63	96,49
302	Mobiliario	2019	Cubo con tapa Rec Gij.	4	9,16	36,63	7,69	28,95
303	Mobiliario	2019	Mesa auxiliar Rec Gij.	3	15,25	45,76	9,60	36,16
304	Mobiliario	2019	Armario blanco Rec Gij.	6	10,18	61,06	12,81	48,24
305	Mobiliario	2019	Armario con puerta Rec Gij.	4	25,44	101,76	21,36	80,41
306	Mobiliario	2019	Armario blanco bajo Rec Gij.	4	20,35	81,41	17,08	64,32
307	Mobiliario	2019	Butaca giratoria Rec Gij.	16	203,28	3.252,48	680,79	2.571,69
308	Mobiliario	2019	Silla plástico azul Rec Gij.	15	24,81	372,08	77,88	294,20
309	Mobiliario	2019	Silla plástico mandarina Rec Gij.	15	24,81	372,08	77,88	294,20
310	Mobiliario	2019	Pizarra ruedas imantada Rec Gij.	1	133,10	133,10	27,86	105,24
311	Mobiliario	2019	Mesa estructura metálica Rec Gij.	2	107,69	215,38	45,08	170,30
312	Mobiliario	2019	Mesa estructura metálica Rec Gij.	2	118,58	237,16	49,64	187,52
313	Mobiliario	2019	Puff forma de ángulo Rec Gijón	8	96,80	774,40	162,09	612,31
314	Mobiliario	2019	Puff forma de cubo Rec Gijón	10	90,75	907,50	189,95	717,55
315	Mobiliario	2019	Puff forma rectangular Rec Gijón	3	219,01	657,03	137,53	519,50
316	Mobiliario	2019	Sofá tapizado Rec Gijón	1	371,47	371,47	77,75	293,72
317	Mobiliario	2019	Sofá tapizado Rec Gijón	1	371,47	371,47	77,75	293,72
318	Mobiliario	2019	Silla plástico verde Rec Gijón	10	24,81	248,05	51,92	196,13
319	Mobiliario	2019	Mesa estruct.metálica grande Rec Gijón	2	185,13	370,26	77,50	292,76
320	Mobiliario	2020	Silla plástico monobloque CAM	30	24,81	744,15	115,80	628,35
321	Mobiliario	2020	Mesa blanca 130x74 CAM	2	107,69	215,38	33,52	181,86
322	Mobiliario	2020	Armario bajo con cerradura CAM	1	141,88	141,88	22,08	119,80
323	Mobiliario	2021	Televisor 40" (Candás)	1	199,20	199,20	7,26	191,94
			Total Mobiliario			138.666,50	104.939,95	33.726,55
1	Fianzas		Miranda	1	72,12	72,12		
2	Fianzas		Electra de Viesgo (Mieres)	1	42,96	42,96		
3	Fianzas		Ayto. de Oviedo	1	120,20	120,20		
4	Fianzas		Ayto. de Mieres	1	150,25	150,25		BAJAS
5	Fianzas		Hidrocantábrico-Postigo	1	314,48	314,48		
6	Fianzas		Electra de Viesgo (Valdedo)	1	18,82	18,82		ALTAS
7	Fianzas		Hidrocantábrico-Plaza Humedal	1	70,69	70,69		
8	Fianzas		Energía Astur - bombonas Reciella	1	10,47	10,47		
9	Fianzas	2015	E.M.A. Gijón - CAM	1	380,10	380,10		
			Total Fianzas constituidas L/P			1.180,09		



Handwritten signatures and stamps, including a blue stamp with the text 'SOLICITUD DE FIANZAS' and 'PARTICIPACIÓN'.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

31. Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2021
 FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS (EUROS)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Acciones Propias	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	6.010,12			3.395.631,25	-375.109,09			-23.937,90		45.025,12	3.047.619,50
I. Ajustes por cambios de criterio de 2018 y anteriores.											
II. Ajustes por errores de 2018 y anteriores											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	6.010,12			3.395.631,25	-375.109,09			-23.937,90		45.025,12	3.047.619,50
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					-23.937,90			23.937,90			-53.115,70





II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto		20.700,31																		20.700,31
III. Operaciones con socios o propietarios.																				
1. Aumentos de capital.																				
2. (-) Reducciones de capital.																				
3. Otras operaciones con socios o propietarios.																				
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.																				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	6.010,12	3.414.736,35	-399.095,09	-53.115,70	41.636,00	-3.389,12	-5.032,43													3.010.171,68

ESPAÑA

Página 65

